



FLACSO
ARGENTINA

PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO

MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO

**Del reclamo de la vivienda digna al derecho a la ciudad.
Estudio del caso de la relocalización del asentamiento de “Villa del
Chancho” de Montevideo, Uruguay.**

Tesista Noelia Silvina Núñez Lamela

Directora de Tesis: María Cecilia Zapata

Tesis para optar por el grado académico de Magister en Desarrollo Humano

Fecha: 6 de marzo de 2024

Agradecimientos

Quiero agradecer a todas las personas que de diferentes maneras han colaborado para que este trabajo sea posible. Agradezco en primer lugar a las familias de la cooperativa de vivienda COVINUS, a las que brindaron insumos a través de las entrevistas y a las que fueron parte del proceso de relocalización. Ellas con su testimonio de superación permanente, con su generosidad y su disponibilidad para el intercambio, me han impulsado siempre a mejorar como profesional y como persona.

Agradezco a todas las personas que aportaron a través de las entrevistas, con cada uno y cada una de ellas he compartido años de trabajo y de aprendizaje.

Gracias al Profesor Gustavo Machado por su disponibilidad y su aporte a la comprensión de la política pública de vivienda en el Uruguay.

Agradezco también a Cecilia por apoyo, orientación y disponibilidad durante todo el proceso de elaboración de la tesis.

Gracias a las amigas y amigos que me han impulsado y sostenido.

Gracias a toda la comunidad de Los Tréboles, en el año en que cumplimos 15 años de vida, me llena de emoción reconstruir nuestra historia a través de este trabajo académico. Gracias por ser el lugar que me ha potenciado, me ha impulsado y me hace redoblar cada día el compromiso con mi profesión y con los más desfavorecidos de la sociedad.

Agradezco a mi familia; gracias a ellos y todo lo que hemos transitado, el acceso a la vivienda digna jamás me será indiferente.

Muchas gracias.

Resumen

El acceso a la vivienda digna por parte de los sectores populares, representa un problema para el Uruguay al igual que para muchos países de América Latina. En este país el derecho a la vivienda digna está garantizado en la Constitución de la República desde el año 1937, lo cual es ratificado en la Constitución de 1967; pero el año 1968 representa un año bisagra en este aspecto, ya que se promulga la ley Nacional de vivienda, a partir de la cual se crea el fondo nacional de vivienda que será la estructura financiera fundamental para las políticas de vivienda.

Sin embargo, las políticas de vivienda han tenido discontinuidades, avances y retrocesos, y como saldo, un sector de la población que no accede a la vivienda digna a través de las posibilidades del mercado y tampoco es alcanzada por las políticas de vivienda que propone el Estado. Frente a este déficit surgen alternativas por parte de los sectores mencionados, una de las más conocidas el sistema cooperativo, cuyas modalidades y posibilidades se describen en este trabajo.

Aun así, hay un sector de la población que no logra acceder a la vivienda digna. Dicho sector está compuesto por personas y familias de escasos ingresos, con una relación de informalidad o precariedad con el mercado laboral. Estas personas constituyen los asentamientos irregulares, es decir, la ocupación de terrenos, ubicados generalmente en la periferia de la ciudad, en donde construyen sus precarias viviendas, lo cual conlleva a otra cantidad de precariedades que se manifiestan en la vida cotidiana y se acrecientan y profundizan con el paso del tiempo.

Frente a esta realidad, el Estado interviene con políticas que tienen como objetivo regularizar los asentamientos y mejorar las condiciones de habitabilidad o relocalizar a aquellas familias que habitan en terrenos contaminados o inundables.

En la presente tesis se aborda el tema de las relocalizaciones de asentamientos irregulares en Montevideo. Se han encontrado varios antecedentes de estudio sobre este tema, de los cuales se desprende principalmente la idea de las relocalizaciones como procesos que trascienden la mera mudanza de un grupo de familias, y a la vivienda como único objetivo de las mismas. Esto coloca de relevancia al territorio, a los procesos que allí se dan, a su dimensión

material y simbólica, y a la apropiación de los espacios como parte constitutiva del habitar. La producción social del hábitat (PSH), y el derecho a la ciudad, aparecen como alternativas a los procesos de exclusión y segregación territorial característicos de las sociedades modernas, y de las lógicas de mercado que rigen a las mismas.

Dicho abordaje se realiza a través del estudio de caso de la relocalización del asentamiento “Villa del Chanco” de Montevideo. Se pretende a través de este caso aportar a la mayor comprensión de los procesos de relocalización en general. El mismo presenta la particularidad de no pertenecer a ninguna política pública de vivienda, sino que se trata de una iniciativa de la Sociedad Civil. Se analiza el contexto de las políticas destinadas a la intervención en asentamientos irregulares en el período de tiempo estudiado (2004-2018), para identificar los motivos que llevaron a que sea la Sociedad Civil que asumiera la relocalización.

La relocalización de Villa del Chanco se implementa a través de dos proyectos: la construcción de las viviendas a través de la creación de una cooperativa de vivienda y la creación de un Centro Educativo (Los Tréboles), para acompañar a las familias relocalizadas.

A través de técnicas cualitativas de recolección de datos, principalmente las fuentes documentales y la entrevista en profundidad se realiza la reconstrucción del proceso, identificando etapas, actores y recursos. Luego se analiza la implementación de la relocalización para finalmente indagar sobre la incidencia del proceso de relocalización en el habitar de las familias una vez relocalizadas.

De este trabajo se desprende la relevancia de los procesos en las relocalizaciones. Estos implican el compromiso de los actores involucrados y la articulación entre ellos. También aparece el voluntariado y la sociedad civil como actores privilegiados para favorecer los espacios de encuentro y la creación de vínculos estrechos con las familias a relocalizar. El encuentro y el intercambio posibilitan la construcción de un nuevo espacio y de nuevas significaciones.

La participación y toma de decisiones aparecen como elementos centrales para la apropiación del proceso de relocalización por parte de las familias.

Otro aspecto que aparece como relevante es en el proceso de relocalización estudiado, es el acompañamiento a las familias, y el rol de las Instituciones como nexo entre las familias

que son relocalizadas y las que ya se encuentran en el territorio. En el caso que aquí se estudia, el trabajo conjunto entre la Escuela y el Centro Educativo Los Tréboles, son fundamentales en el acompañamiento de las familias relocalizadas, y en la generación de propuestas y espacios de socialización, recreación e intercambio.

Los espacios de participación y toma de decisiones, los espacios de encuentro entre los actores involucrados, la posibilidad de intercambio entre diferentes sectores de la sociedad, la autoconstrucción de las viviendas, el acompañamiento a las familias antes, durante y luego de la relocalización, la articulación con el territorio receptor, hacen de la relocalización de Villa del Chanco, una experiencia que nace del reclamo de la vivienda digna, y transita un camino hacia el derecho a la ciudad.

Índice

Agradecimientos	i
Resumen.....	i
Introducción	1
Presentación del Programa Comunitario de Relocalización (PCR)	5
Objetivo General de la investigación	7
Objetivos específicos.....	7
Marco Teórico	8
Diseño metodológico.....	19
Capítulo I: Contextualización de las políticas de vivienda en el Uruguay	22
Políticas de vivienda en el Uruguay	23
Capítulo II: Caso de estudio: Programa Comunitario de relocalización de Villa del Chanco	35
El antecedente de la Cruz de Carrasco	35
La Villa del Chanco y la urgente necesidad de relocalización.....	36
Capítulo III: Etapas de implementación del Programa Comunitario de Relocalización.	45
Capítulo IV: El habitar de la vida comunitaria de las familias luego de la relocalización.	62
Capítulo V: Conclusiones	75
Referencias.....	83

Introducción

La presente tesis pretende abordar la temática de los procesos de relocalización de asentamientos irregulares en Montevideo, y cómo dichos procesos inciden en la inserción de las familias en el nuevo territorio, y en el habitar de la vida cotidiana de las mismas una vez relocalizadas.

A continuación, se presentará el estado del arte existente sobre la temática; luego se presentará el caso elegido para abordar el tema planteado, con sus respectivos objetivos. Posteriormente el marco teórico enfatizando en las siguientes categorías analíticas: segregación territorial, habitar, producción social del hábitat, derecho a la ciudad y participación social. Para finalizar el capítulo introductorio se presentará el diseño metodológico utilizado.

Los asentamientos irregulares, es decir la ocupación y apropiación de terrenos generalmente municipales en las zonas periféricas de Montevideo no es un fenómeno reciente, sino que data aproximadamente de la década de los 70 cuando se originan los denominados “cantegriles”.

Este fenómeno va en crecimiento y se profundiza, expandiéndose los ya existentes y surgiendo otros nuevos. Es relevante considerar que en algunos de ellos nos encontramos frente a la tercera o cuarta generación que nace, crece y se desarrolla en asentamientos. Esto significa que en estos territorios existe un promedio de 65 años de trayectorias de vida que transcurren bajo precarias condiciones habitacionales, las cuales a su vez generan otra serie de precariedades:

Cuando la autoproducción de la vivienda se encuentra acompañada de la ocupación de tierras, en general en lugares de escaso o nulo valor de cambio, se da en zonas contaminadas, inundables y/o alejadas de la vida urbana. Producto de esta precarización todo lo que se erige sobre esa tierra es también precario: electrificación, acceso a servicios de agua potable y saneamiento, red vial, recolección de residuos (Abbadie, y otros, 2019, p.186)

Es indiscutible que las diferentes políticas que existen para permitir o facilitar el acceso a la vivienda, representan una mejora significativa en la vida de las personas. Sin embargo, las relocalizaciones presentan peculiares características, donde en muchos casos se da la mejora

en términos materiales (vivienda), al mismo tiempo que se reproducen y profundizan lógicas de exclusión y segregación en el nuevo territorio (Wagner, 2014).

En muchos casos cuando surge la posibilidad de formar parte de una relocalización, las familias no desean dejar “su lugar”, y se ven obligadas a abandonarlo por quienes la ejecutan, generalmente equipos municipales. En este sentido, Marianovich (2008) señala como elemento clave que la iniciativa de los realojos pocas veces surge de las familias que van a ser relocalizadas. A su vez, no siempre están contemplados espacios de participación y toma de decisiones, lo cual condiciona la apropiación del proceso que muchas veces sienten como ajeno (Marianovich, 2008), (Zapata, 2014).

También se genera resistencia por parte de la población que se encuentra en el territorio que “los recibe” ya que muchas veces padecen el estigma de ser “los que vienen de...”, se generan dificultades de convivencia y de apropiación del nuevo territorio (Najman, 2020). En relación a esto González (2016) enfatiza en la necesidad de que los programas de relocalización realicen un abordaje integral, articulando con otras políticas y programas de territorio que faciliten a las familias la inclusión en el mismo. En este sentido hace referencia al Plan Nacional de Relocalizaciones del Uruguay (PNR), que si bien contempla objetivos que trascienden el acceso a la vivienda, se visualizan dificultades en el cumplimiento de los objetivos que pretenden revertir los procesos de segregación territorial (González, 2016).

Otro aspecto relevante a considerar frente a la reproducción o profundización del aislamiento que se da muchas veces en los procesos de relocalización, es el territorio que se designa para realojar a las familias. Turbán (2009) afirma que las familias relocalizadas son ubicadas en las periferias urbanas “donde el resto de la ciudad no los ve, no los oye ni los siente” (Turbán, 2009, p.63).

Por todo esto es que se considera que las relocalizaciones de los asentamientos, son procesos que presentan características peculiares, que combinan vivienda y territorio y hacen de la relación entre ambos componentes, un ámbito privilegiado para problematizar el derecho a la ciudad.

El Derecho a la Ciudad amplía el tradicional enfoque sobre la mejora de la calidad de vida de las personas centrado en la vivienda y el barrio hasta abarcar la calidad de vida a escala de ciudad y su entorno rural, como un mecanismo de protección de la población que vive en

ciudades o regiones en acelerado proceso de urbanización. Esto implica enfatizar una nueva manera de promoción, respeto, defensa y realización de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales garantizados en los instrumentos regionales e internacionales de derechos humanos (Foro Social Mundial, 2012).

Las siguientes preguntas guiarán el trabajo de investigación:

¿De qué manera impacta el proceso de relocalización en el habitar de la vida cotidiana de las familias una vez relocalizadas? ¿Son los procesos de relocalización una vía de acceso al derecho a la ciudad? ¿El acceso a la vivienda digna posibilita el acceso al derecho a la ciudad? ¿Cómo incide el proceso de relocalización en el ejercicio del derecho a la ciudad?

¿Qué características presenta el proceso de relocalización de Villa del Chanco? ¿Cuáles son los actores que intervienen en el proceso? ¿Cuáles son sus intereses y qué características presentan? ¿Cómo inciden los actores que participan del proceso de relocalización de Villa del Chanco en el habitar de estas familias? ¿Con qué recursos contaron para llevar adelante la relocalización? ¿Cuál fue el rol del Estado durante el proceso? ¿Cuáles eran las políticas públicas de vivienda vigentes durante el período en el que se enmarca el estudio de caso?

Se entiende que los procesos de relocalización están conformados por los actores que participan, el relacionamiento e interacción entre estos, los intereses de cada uno, las instancias de participación y toma de decisiones, los recursos con los que se cuenta. Este trabajo pretende brindar insumos que permitan establecer cuál es la relación entre estos componentes y si efectivamente inciden e impactan en la manera en que se desarrolla la vida cotidiana de las familias una vez relocalizadas.

El abordaje se realizará a partir del estudio de caso del proceso de relocalización del asentamiento “Villa del Chanco” de Montevideo Uruguay.

Los estudios de caso consisten en el estudio intensivo de una sola unidad con la finalidad de comprender mejor una clase más grande de unidades similares (Stake, 1998). A su vez aporta el autor sobre los estudios de caso:

“Estudiamos un caso cuando tiene un interés muy especial en sí mismo. Buscamos el detalle de la interacción con sus contextos. El estudio de casos es el estudio de la particularidad

y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes (Stake, 1998, p. 11)”.

El caso elegido tiene la particularidad de no pertenecer a ninguna política pública de vivienda, sino que la iniciativa y ejecución se da por parte de la sociedad civil, en articulación con diferentes organismos estatales y no estatales. Por tal motivo se hará referencia a este caso como Programa Comunitario de Relocalización.

Será parte de este trabajo identificar cuál fue el rol del Estado a lo largo del proceso de relocalización, cuáles eran las políticas de vivienda en ese entonces y las intervenciones existentes en los asentamientos irregulares.

El Programa Comunitario de Relocalización (PCR) se enmarca en un período de tiempo que va desde el año 2004 al año 2018.

Se elige este caso ya que, en la búsqueda de antecedentes, no se encontraron registros de relocalizaciones en Montevideo con esta particularidad, y se pretende a través del estudio del mismo aportar a la mayor comprensión de los procesos de relocalización en general.

Por otro lado, es de destacar que teniendo en cuenta este antecedente, en el año 2023, el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, convoca a la Asociación Civil Patrick Kelly¹ que llevó adelante este proceso y plante a la misma, la voluntad de realizar un convenio por medio del cual dicho Ministerio contrata a la Asociación Civil para que esta lleve adelante todas las etapas de la relocalización de otro asentamiento de similares características a las de Villa del Chanco, ubicado en el territorio que trabajan actualmente. Finalizando el año 2023 se firma dicho convenio entre la Asociación Civil, Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, y Gobierno Departamental de Montevideo (Intendencia de Montevideo). En este sentido, se considera fundamental sistematizar la experiencia de relocalización de Villa del Chanco, y desde la perspectiva del derecho a la ciudad poder aportar los aprendizajes del recorrido realizado de cara a este nuevo desafío.

¹ La Asociación Civil Patrick Kelly se creó en el año 2008 con la finalidad de brindar una propuesta educativa a niños y niñas de Villa del Chanco que eran relocalizados en el barrio Flor de Maroñas. En el año 2009 fundaron el Centro Educativo Los Tréboles para dicho fin.

Presentación del Programa Comunitario de Relocalización (PCR)

El asentamiento Villa del Chanco estaba conformado por un grupo de 27 familias que vivían en la extrema pobreza, sobre 12 metros de basura a pocos metros la usina municipal de residuos de Montevideo, una zona periférica de la ciudad. En algunos casos los niños y niñas eran la tercera generación que nacía y crecía en el lugar. Ahí mismo se encontraba un criadero de chanchos que dio nombre al asentamiento, los cuales se alimentaban fácilmente de la basura que allí abundaba. Las familias tenían como principal sustento la clasificación y venta de residuos.

La mayoría de los niños y niñas se encontraban con altos niveles de plomo en sangre (plumbemia) fruto de la contaminación a la que vivían expuestos (Narancio, 2006).

En el año 2004 a partir del acercamiento a Villa del Chanco de una Trabajadora Social y de un conjunto de personas y organizaciones que trabajaban voluntariamente en otros asentamientos de la zona, comienza a gestarse un proyecto de relocalización como respuesta a las diferentes necesidades y urgencias que se visualizaban en el lugar, sobre todo, como se mencionó anteriormente, las enfermedades producto de la contaminación a la que estaban expuestas las familias.

El equipo de voluntarios se encarga de conseguir la donación del terreno y fondos para la construcción de viviendas y se inicia en paralelo un trabajo colectivo con las familias donde se va preparando en conjunto el proceso con sus diferentes implicancias.

En el año 2007, este equipo conformó junto con las familias de Villa del Chanco, una cooperativa a la que llaman Cooperativa No es Solo Un Sueño (COVINUS) donde se comienza a proyectar la construcción de un complejo de viviendas bajo la modalidad de ayuda mutua. Vale aclarar que, si bien se adopta el formato cooperativo como figura jurídica y se incorpora la ayuda mutua como modalidad de trabajo, la misma no pertenece a la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ayuda Mutua (FUCVAM) y continúa siendo parte de una iniciativa de la sociedad civil. Como se verá en el tercer capítulo, las familias son quienes construyen sus viviendas, con la supervisión de un Arquitecto y Capataz de obra. Esta modalidad denominada ayuda mutua, implica que todas las familias construyen todo el complejo de viviendas, y una vez finalizada se adjudica una vivienda a cada núcleo familiar. A su vez las familias no son

propietarias de las viviendas, sino que son co propietarias de todas ellas, recibiendo el título de uso y goce de la vivienda que pasan a habitar.

Un aspecto fundamental que diferencia a COVINUS de las Cooperativas de FUCVAM, es que en esta última la autogestión es uno de los pilares, ya que como se detallará en el próximo capítulo, los cooperativistas son quienes se agrupan y gestionan todo el proceso antes, durante y luego de la construcción de las viviendas, a través de las comisiones y las asambleas. En este caso no se puede decir que sea un modelo de autogestión, sino que el proceso es liderado por la sociedad civil, teniendo como beneficiarias a las familias de Villa del Chanco e involucrándolas a lo largo del trayecto.

En el año 2008 las viviendas ya estaban en la etapa de construcción en un terreno ubicado en el barrio Flor de Maroñas. Un barrio periférico de Montevideo cercano a la zona donde estaba Villa del Chanco, en el límite entre Montevideo rural y urbano. En este mismo año, el equipo de voluntarios comienza a proyectar la construcción de un Centro Educativo en terrenos aledaños a los que se estaban construyendo las viviendas, con la finalidad de continuar acompañando a las familias una vez relocalizadas en el territorio y trabajar con los niños y niñas para continuar interviniendo en aspectos socioeducativos. Para esto se conforma una Asociación Civil a la que ponen el nombre de Patrick Kelly.

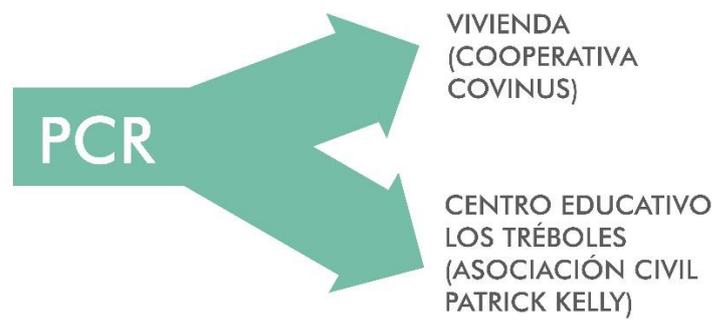
Por lo tanto, a partir de este momento, el Programa Comunitario de Relocalización (PCR) pasa a tener dos componentes: la cooperativa de vivienda COVINUS, la conformación de una Asociación Civil Patrick Kelly para construir un Centro Educativo que fortaleciera el proceso de relocalización.

En el año 2008 comienza a construirse el Centro Educativo, y en el año 2009 se inaugura el Centro Educativo Los Tréboles. En el año 2010 Los Tréboles decide ser una propuesta no sólo para niños y niñas de la relocalización sino para niños y niñas del barrio Flor de Maroñas que es el barrio donde se re-localizan las familias con su cooperativa de vivienda.

Se continúa acompañando el proceso de construcción de viviendas y se conforma un equipo de trabajo para el Centro Educativo Los Tréboles con un director, una maestra, un educador, un psicólogo, una trabajadora social, una de las Hermanas de la congregación que estuvo trabajando en Villa del Chanco, y una auxiliar de limpieza integrante de COVINUS.

Desde el año 2010 hasta el año 2018 la Asociación Civil contrató un equipo técnico integrado por trabajadoras sociales para continuar el acompañamiento de COVINUS en temas relacionados a la convivencia, cumplimiento de reglamento interno, acompañamiento de asambleas y temas relacionados con el empleo de adultos y adultas referentes. En el año 2018 se finalizó con las etapas de construcción y ampliación de las viviendas y se decide finalizar el acompañamiento a COVINUS.

Figura 1. Proyectos del PCR



Fuente: Elaboración propia

Objetivo General de la investigación

Analizar el impacto del proceso de relocalización que atravesaron las familias de Villa del Chanco en el desarrollo del habitar de la vida comunitaria que despliegan estas familias una vez relocalizadas.

Objetivos específicos

- Reconstruir el mapa actoral del PCR identificando los intereses de cada uno de ellos.
- Caracterizar y analizar la implementación del PCR, sus ciclos de desarrollo, recursos e instancias de participación social habilitadas a las familias.
- Analizar la incidencia del proceso de relocalización en el habitar de la vida comunitaria de las familias relocalizadas a partir de las variables: convivencia e inserción en el nuevo territorio, y efectos de la participación social en la convivencia.

Marco Teórico

El territorio es el lugar donde tiene anclaje la vivienda. Por lo tanto, esta categoría aparece como central a la hora de pensar en los asentamientos irregulares, y de igual manera al pensar en los procesos de relocalización, en tanto implican el traslado de las familias de un territorio a otro. Pero además el territorio es el espacio donde se despliega la vida cotidiana de las personas. Es preciso identificar las características de los territorios y los procesos que se dan en la interacción con las personas que los habitan ya que todo esto atraviesa y condiciona los procesos de relocalización.

El territorio es producto y productor de los actores sociales que operan en él, de sus actividades y de sus relaciones, y no un simple soporte físico o geográfico de esas dinámicas. En este sentido, el territorio es una construcción social, ya que se trata de un espacio apropiado por un grupo humano (Abbadie, y otros, 2019, p. 282).

El concepto de “territorialidad” hace referencia a la doble dimensión del territorio: material y simbólica. La dimensión material refiere a la proximidad geográfica y la simbólica a las dinámicas que tienen lugar en esos espacios de proximidad física y geográfica (Abbadie, y otros, 2019). La territorialidad comprende la manera en que los actores sociales se organizan en el espacio, se lo apropian y le dan significado, a través de sus expresiones materiales y simbólicas (Abbadie, y otros, 2019 p.283).

Haesbaert (2004) reafirma esta idea de que el territorio geográficamente hablando, tiene siempre una base espacio-material para su constitución, y enfatiza al igual que los autores mencionados, en la importancia de trascender la dimensión material del mismo destacando el aspecto relacional que se da allí (Haesbaert, 2004) . Coloca algunas cuestiones que interpelan la conceptualización de territorio a partir del uso del término “desterritorialización” en las sociedades modernas. Es interesante incorporar el punto de vista del autor, ya que el término desterritorialización es utilizado muchas veces para hacer referencia a los procesos que atraviesan las personas que deben abandonar el territorio donde residen para ser relocalizados.

El autor destaca que la desterritorialización contiene una connotación negativa, en cuanto se trata de procesos de precarización donde los grupos más vulnerables o pierden control

sobre su territorio. Allí es que aparece según el autor, el poder como un elemento central relacionado al control de los espacios. En este caso el sentido negativo se ve atravesado por la pérdida de referencias simbólico territoriales (Haesbaert, 2004).

Sin embargo, expresa, que, si hay desterritorialización, hay necesariamente reterritorialización, lo cual significa una oportunidad, incorporando un aspecto potencialmente positivo en dichos procesos en cuanto son “líneas de fuga” hacia la superación de fronteras. Es una oportunidad para lo nuevo, en cuanto implica la posibilidad de una nueva construcción.

Otro fenómeno característico de los procesos de urbanización en las sociedades neoliberales y que involucra la dimensión material y simbólica del territorio es la segregación espacial. Uno de sus características definitorias es la concentración espacial de un grupo social en una zona de la ciudad (Sabatini, 2013). El autor advierte que esta aproximación espacial no siempre responde a una condición social, sino que la segregación puede darse también por condiciones étnicas, culturales o de otra índole.

Los asentamientos irregulares son una manifestación de segregación espacial, siendo uno de los rasgos principales: “las amplias áreas de alojamiento de los grupos pobres, mayoritariamente en la periferia lejana y mal servida, pero también en sectores deteriorados cercanos al Centro. Así como también: “La marcada concentración espacial de los grupos altos y los medios ascendentes, en el extremo en una sola zona de la ciudad con vértice en el Centro histórico (Sabatini, 2013, p. 4)”.

Los procesos de segregación espacial de acuerdo al aporte de Sabatini (2013), no necesariamente implican procesos negativos, ya que muchas veces la conformación de grupos pequeños que comparten una identidad común, habilita procesos de fortalecimiento de dicha identidad, de conservación de determinadas culturas, potencia la acción colectiva y las acciones para la mejora de la calidad de vida, fortalece estilos de vida comunitarios, entre otras posibilidades. Sin embargo, lo que deriva en un proceso negativo para el mismo grupo y para el resto de la sociedad, está determinado por la homogeneidad de estos grupos principalmente de los pobres y desfavorecidos y la fragmentación, es decir las pocas posibilidades de interacción con otros grupos:

La escala geográfica en que la segregación ocurre es de gran importancia en sus efectos. Los impactos negativos de la segregación están asociados con una menor interacción

entre grupos sociales. El aislamiento espacial de los grupos pobres o discriminados, y la percepción que ellos tienen de esa condición, es lo que favorece la desintegración social (Sabatini, 2013, p. 9).

Un aspecto negativo de la homogeneidad en los asentamientos irregulares, es que se da la aglomeración de personas que comparten una misma situación de pobreza, así como otras precariedades:

...allí se condensa una alta densidad de precariedades, como una alta tasa de desempleo, bajos ingresos, un alto índice de pobreza, la ausencia de protecciones laborales, una alta precariedad ambiental, además de escasas oportunidades de participar en redes sociales que faciliten la movilidad ascendente (González, 2016, p. 7).

Refiriendo a otro aspecto negativo de la segregación en los sectores pobres, Sabatini (2013) menciona un componente fundamental desde la perspectiva del desarrollo humano, y es el carácter involuntario. Los grupos más pobres y desfavorecidos ocupan las peores áreas de la ciudad y muchas veces lo hacen de manera forzosa. No se evaluaría de igual manera un grupo de personas que se trasladan a un espacio o que eligen vivir con determinado grupo de personas por encontrar allí un estilo de vida que desean o que tienen razones para valorar. En este carácter involuntario que presentan muchas veces las relocalizaciones, es que se visualiza el aspecto negativo de la reterritorialización al que hace referencia Haesbaert (2004), siendo que de esa manera los grupos pierden control sobre dicho proceso que es liderado por otros.

La aglomeración espacial y la homogeneidad son dos dimensiones de la segregación espacial, siendo ambas de carácter objetivo, o como se dijo más arriba, refieren a la dimensión material del territorio. Sabatini (2013) menciona una tercera dimensión de la segregación espacial, de carácter subjetivo y que comprende la dimensión simbólica del territorio, refiere al prestigio o desprestigio social de las distintas áreas o barrios de la ciudad.

Las experiencias que se dan en la vida cotidiana de las personas a partir del territorio van forjando una mirada sobre “el afuera” a la vez que “el afuera” también devuelve una mirada sobre cada territorio y sobre las personas que lo habitan de manera que la identidad se retroalimenta en esta dialéctica. Aporta Baráibar:

El barrio, la zona, la comunidad donde se habita es importante por lo que tiene y también por lo que no tiene...importan los servicios públicos y sociales, su existencia y su calidad...importan las identidades construidas en relación a esta zona, si se trata de una identidad positiva o de zonas estigmatizadas (Baraibar, 2013, p. 10-11).

Todas estas vivencias en relación a carencias materiales y condiciones precarias de vida van conformando en los asentamientos una subcultura de la exclusión con autoestimas seriamente dañadas (Waquat, 2007). Esta “indignidad territorial” al decir de Wacquat, organiza la conciencia y las relaciones de sus habitantes entre sí, y “afecta todos los aspectos de la existencia: “se trate de buscar un empleo, de tener relaciones amorosas, de enfrentarse a los agentes de control social como la policía o los asistentes sociales, o simplemente sostener la conversación con su entorno” (Waquat, 2007, p. 204).

Baraibar (2013), hace referencia a los impactos negativos de la segregación espacial que se mencionaron anteriormente, en términos de exclusión social. Para la autora la exclusión social es un fenómeno multidimensional, que está dado por un conjunto de trayectorias de desvinculación. Dichas trayectorias están fuertemente condicionadas por la inserción en el mercado laboral, en tanto este es uno de los principales mecanismos de inclusión en las sociedades modernas. La ausencia o precariedad laboral deriva en otras precariedades de índole social, económico y simbólico cultural, las cuales a lo largo del tiempo se profundizan y se superponen constituyendo el fenómeno de la exclusión social.

Así como Baraibar (2013) se refiere a la exclusión social como trayectorias, Sabatini (2013) menciona a la segregación espacial como proceso. Trayectorias y procesos dan cuenta de movimiento, recorridos, dinamismo y por tanto de posibilidades de modificación. Es evidente que las políticas neoliberales y las lógicas de mercado y acumulación, lideran los procesos de segregación y exclusión social. Es inminente la búsqueda de nuevas alternativas que transiten por otros rumbos y habiliten otros procesos y trayectorias.

En esta búsqueda se enmarcan muchos movimientos urbanos y organizaciones sociales en todo el mundo que luchan por una sociedad basada en criterios de solidaridad, igualdad, equidad y justicia social. La segregación territorial encuentra una alternativa en la lucha por el derecho a la ciudad.

Reivindicar el derecho a la ciudad es una acción de resistencia. Es el derecho a “hacerse dueños de los espacios” (Abbadie, y otros, 2019). El derecho a la ciudad es el derecho de todas las personas a crear ciudades que respondan a las necesidades humanas a partir de hacer de la ciudad un escenario de encuentro. No es solamente el derecho a hacer uso de la ciudad, sino a reclamar una nueva (Lefebvre, 1968).

El derecho a la ciudad es en Lefebvre el derecho a vivir juntos, a que la ciudad sea “el escenario del encuentro para la construcción de la vida colectiva”, un objeto social y al mismo tiempo espacial, colectivo y público, cultural y político; el espacio de las identidades, la participación, la decisión colectiva; el espacio de la experiencia (física, mental, espacial, imaginaria) de/en la ciudad; el espacio de las relaciones ilimitadas en un espacio físico limitado. El derecho a la ciudad considera especialmente a los grupos más débiles o vulnerables, así como a los excluidos: no son sólo quienes están en peores condiciones sino también quienes más dificultades tienen para mejorar su situación en la ciudad, y quienes no están en condiciones de conseguir esas mejoras mediante mecanismos formales de mercado- ya se trate de los mercados de suelo y vivienda como los de empleo y seguridad (Karol, 2021).

Como se puede apreciar en la anterior definición, el derecho a la ciudad incluye una cantidad de derechos económicos, sociales, civiles y políticos. Tiene que ver con una distribución y uso equitativo de la ciudad, y también con el derecho a proponer una ciudad más justa, contemplando principalmente a los sectores más vulnerables y excluidos. Tal como está establecido en la carta mundial por el derecho a la ciudad (2001), la ciudad debe ser un ámbito de realización de todos los derechos humanos (Foro Social Mundial, 2012).

Es relevante el derecho a la ciudad de acuerdo a la perspectiva de Lefebvre, en tanto la misma enfatiza en la participación y toma de decisiones, la apropiación de los espacios por parte de los habitantes. Por tanto, el derecho a la ciudad no significa solo acceder a ella sino la posibilidad transformación y de creación de la ciudad (Lefebvre, 2013). Refiere al valor de la ciudad no desde un punto de vista económico, sino principalmente desde sus bases sociales, simbólicas y culturales, donde el encuentro tiene un lugar privilegiado para la apropiación de la ciudad. Destaca la importancia de las necesidades humanas por sobre las necesidades del mercado:

Las necesidades urbanas específicas consistirán seguramente en necesidades de lugares cualificados, lugares de simultaneidad y encuentros, lugares en donde el cambio suplantaría el valor de cambio, al comercio y al beneficio...sólo es posible la construcción de una nueva sociedad, sobre nuevas bases, a otra escala, en otras condiciones, en otra sociedad (Lefebvre, 1968, p.124-125)

Los procesos de relocalización pueden atentar al derecho a la ciudad, si son procesos involuntarios o ajenos a las familias que protagonizan los mismos.

Lefebvre (1968) propone alternativas para que los habitantes “vuelvan a ser dueños de la ciudad”. El autor analiza la transición de la ciudad industrial a la ciudad urbanizada y

resignifica la noción de espacio con un aporte crítico hacia la concepción capitalista, trascendiendo la idea del espacio como lugar donde se produce mercancía, y lo entiende como un lugar donde se da la producción social (Lefebvre, 1968). A través del concepto de “habitar” aporta una nueva mirada sobre el espacio donde el valor no está en la comercialización sino en las posibilidades de apropiación del mismo.

Las personas se inscriben en el espacio, a la vez que lo producen (Lefebvre, 2013), “hallamos en ese proceso la noción de habitar, que nos permite dar cuenta de las resistencias que pugnan por recuperar el sentido vital del espacio, expropiadas por los avances del capital” (Vanoli, 2019, p.143).

El habitar concibe el espacio como lugar en donde se dan las relaciones y las producciones sociales, encontrando allí las posibilidades de superar las desigualdades que origina el capital (Giglia, 2012). El espacio incorpora la dimensión social y la temporalidad:

...la dimensión social del espacio cobra existencia a partir del tiempo, es decir, a través de los ritmos que se derivan del acto de habitar. La variable del tiempo, en tanto se expresa en el espacio, nos permite hablar de lo cotidiano y conlleva una primera referencia al habitar (Vanoli, 2019, p.146).

En el habitar aparece la relevancia de lo cotidiano, y allí la posibilidad de apropiación del espacio recuperando su sentido vital. La vivienda desde este punto de vista, adquiere relevancia en tanto desde allí “se establece cierta representación de la identidad y desde donde renovar en el día a día la presencia en el mundo” (Giglia, 2012, p.147). Sin embargo la autora no sólo refiere a la vivienda sino que entiende el habitar como sinónimo relacionamiento con el mundo. Es a partir de allí que se da la interpretación, simbolización y el sentido del mundo (Giglia, 2012).

El habitar urbano, además, puede ser concebido como la reiteración de prácticas cotidianas. En este sentido, si bien tiene lugar lo rutinario y repetitivo, también se da en lo cotidiano la posibilidad de transformar y producir. Lefebvre entiende el habitar como una obra, un espacio animado y creativo (Espacio y Sociedad, 2020).

Aporta Vanoli (2019) que esta capacidad creativa permite que la cotidianidad encuentre prácticas de resistencia al orden dominante establecido, y es allí que aparece la posibilidad del habitar disidente:

...es una acción que resiste la serialización de la subjetividad y produce singularidad...esa capacidad no se encuentra aislada, por ello vinculamos a la subjetividad en tanto nos permite poner en conexión las diferentes instancias que se entraman en lo cotidiano, particularmente entre el espacio y las personas (Vanoli, 2019, p.156)

Pensar los procesos de relocalización incorporando la noción de habitar y de habitar disidente, requiere una perspectiva que supere la idea de estos como políticas de vivienda siendo capaz de pensarlos como procesos de apropiación. Continuando con la perspectiva de Lefebvre, la participación es un mecanismo de apropiación. En tal sentido se hace necesario definir qué tipo de participación favorece y habilita los procesos de apropiación.

Coraggio (1989) refiere a la participación en los sectores populares, en el entendido del término participar en su acepción más común, como formar parte de algo, “formar parte en la producción, el consumo, en el intercambio de opiniones, en expresiones colectivas, en toma de decisiones” (Coraggio, 1989). En este sentido considera que los sectores populares forman parte de muchas de estas acciones, sobre todo de la producción ya que son los principales productores de nuestras sociedades.

Sin embargo, evalúa el autor como muy desfavorable el balance de dicha participación “ya sea en términos de la energía que tienen que dar y la energía de lo que reciben en este intercambio, como en términos de valor económico y de calidad” (Coraggio, 1989, p. 1). En este sentido, afirma que el principal problema no es la falta de participación, sino la calidad de la misma.

Afirma que: “Son muchos y participan mucho, pero en una calidad pasiva, son básicamente excluidos de los diálogos sociales fundamentales” (Coraggio, 1989, p. 2). Esto está ligado, afirma, a que, en América Latina, los dos principales sistemas de integración son el mercado y el sistema político, de donde quedan excluidos estos sectores.

Este autor coloca nuevamente en un lugar fundamental la vida cotidiana como lugar donde se da la producción social, y entiende que es determinante para pensar la participación de los sectores populares ya que allí se establecen los límites y las posibilidades de la participación.

Una de las principales limitaciones que identifica en la vida cotidiana de los sectores populares, es que hay una gran parte de energía dirigida a la sobrevivencia, conformándose

modelos de comportamiento de acción-reacción, donde muchas veces este formato deja poco lugar para desarrollar la reflexión. En este sentido, enfatiza en la importancia de “alejarse de la vida cotidiana” para dar lugar a la reflexión.

Coraggio entiende que la participación presenta el desafío de estructurar la vinculación entre la vida cotidiana y la vida pública. Es relevante el concepto de participación social como un proceso a través del cual las personas identifican problemas, proponen soluciones y alternativas. Es un proceso de toma de decisiones, y una herramienta de construcción de ciudadanía (Zapata, 2014).

La participación en la implementación de cualquier política social, sea llevada adelante por el Estado o por otro actor de la sociedad civil, puede contribuir a la ampliación de la ciudadanía, como también reproducir lógicas de dominación y sumisión.

Pelli (2007 en Zapata, 2014) advertía sobre esta falsa participación de los adjudicatarios en los programas destinados a resolver el acceso a la vivienda social, pues funcionarios estatales, o técnicos sociales (empoderados de un saber técnico, profesional y en una posición de mayor poder en la estructura social), actúan convencidos de estar trabajando en marcos ampliamente participativos porque existen espacios de opinión de los destinatarios o instancias de “aprobación” de lo que los técnicos o profesionales pensaron por ellos (Zapata, 2014, p. 210).

No sólo importan las instancias de participación sino la intensidad de la misma, pudiendo diferenciarse 3 niveles: baja, mediana y alta.

En el nivel de baja intensidad (propio de políticas asistenciales), los destinatarios de la política son meros receptores; en el nivel de intensidad mediana existen mecanismos de consulta a los destinatarios; y en el nivel de intensidad alta además de la consulta se da a los destinatarios la posibilidad de decidir sobre la orientación del programa, asumiendo una participación estratégica (Zapata, 2014, p. 214).

Luego de haber hecho referencia a la segregación territorial, el habitar, el derecho a la ciudad y la participación, es preciso incorporar un último concepto que también está vinculado a la búsqueda de alternativas para satisfacer necesidades, y tiene particular relación con el acceso a la vivienda digna. Este concepto es el de Producción Social del Hábitat (PSH) el cual

aparece mencionado en el artículo IX de la carta mundial por el derecho a la ciudad, y que también ofrece alternativas de participación y construcción de ciudadanía. La carta mundial por el derecho a la ciudad establece que:

Las ciudades deben establecer mecanismos institucionales y desarrollar los instrumentos jurídicos, financieros, administrativos, programáticos, fiscales, tecnológicos y de capacitación necesarios para apoyar las diversas modalidades de producción social del hábitat y la vivienda, con especial atención a los procesos autogestionarios, tanto individuales y familiares como colectivos organizados (Foro Social Mundial, 2012).

Si bien como se dijo, estas modalidades tienen la posibilidad de generar espacios de participación y construcción de ciudadanía, a través de la relación que se da entre los actores que intervienen, también puede por el contrario reproducir patrones culturales de subordinación y/o sometimiento (Zapata, 2014).

El concepto de Producción Social del Hábitat (PSH), incorpora iniciativas que responden a la satisfacción de necesidades y no a lógicas lucrativas; en muchos casos buscan además promover procesos educativos, sociales o políticos. La PSH involucra diferentes modalidades de producción de vivienda y hábitat (Di Virgilio & Rodríguez, 2007). Las autoras mencionadas lo definen de la siguiente manera:

Se entiende por sistema de producción social del hábitat al que actúa sin fines de lucro, por iniciativa y bajo el control de una empresa social promotora, que puede ser una organización de base de pobladores (cooperativas, asociaciones, mutual, sindicato, etc) o una organización no gubernamental (ONG, centros de asistencia técnica, etc) que produce viviendas y conjuntos habitacionales, que adjudica a demandantes, generalmente de bajos ingresos, pero con alguna capacidad de ahorro, que participan activamente desde las primeras fases del proceso habitacional (Di Virgilio & Rodríguez, 2007, p. 27).

Las diferentes modalidades de PSH tienen en común que son iniciativas planificadas y controladas por quienes las originan. Estas además están destinadas a unidades colectivas, diferenciándose de la unidad doméstica. El Estado tiene lugar en estas iniciativas, apareciendo muchas veces como actor que articula con otros actores de la sociedad civil, en ocasiones suministrando recursos o interviniendo en materia de regulación y normativas.

La PSH considera diferentes y variadas modalidades de construcción de viviendas y de producción de hábitat. Algunas de ellas incluyen la autoconstrucción, pero son consideradas como parte de los PSH sólo aquellas en las que los actores sociales o socio-políticos que originan la producción tienen el control del proceso productivo (Zapata, 2014).

Así mismo es de destacar dentro de la PSH, los modelos de autogestión, como es el caso de FUCVAM, estos implican la gestión y control de todas las etapas del proceso de producción colectiva. En este caso los cooperativistas, articulan con diferentes actores estatales, con el mercado, y con profesionales a lo largo de todo el proceso, y toman decisiones en las diferentes etapas desde el inicio del mismo.

La PSH, principalmente aquella que se apoya en procesos autogestionarios colectivos, por implicar capacitación, participación responsable, organización y la solidaridad activa de los pobladores, contribuye a fortalecer las prácticas comunitarias, el ejercicio directo de la democracia, la autoestima de los participantes y una convivencia social más vigorosa. Al situar al ser humano en el centro de sus estrategias, su método de trabajo y sus acciones, pone en marcha procesos innovadores de profundo contenido social e impacto transformador (Arévalo, y otros, 2011, p.35).

En cuanto al caso de estudio elegido, que se ha denominado Programa Comunitario de Relocalización (PCR), tiene la particularidad de combinar dos modalidades de PSH, por un lado, aquella que es llevada adelante por Organizaciones Sociales, y, por otro lado, incorpora la autoconstrucción como modalidad, tomando aspectos del sistema cooperativo uruguayo.

El caso de estudio no es un proceso autogestionado por las familias a ser relocalizadas (como es el caso de FUCVAM), sino que es llevado adelante por personas de una organización social sin fines de lucro, que contempla la autogestión de las familias como un objetivo a alcanzar, pero son las personas de la organización social (contratadas y voluntarias) quienes gestionan el proceso, procurando el mayor involucramiento posible de las familias de Villa del Chanco, a través de diferentes modalidades e instancias de participación y toma de decisiones como se verá a lo largo de este trabajo.

Entre las modalidades más comunes y desarrolladas destacan: las cooperativas de vivienda, que son sociedades regidas por los principios cooperativos y constituidas por personas decididas a enfrentar colectiva y organizadamente, y sin fines de lucro, su necesidad común de vivienda, y las asociaciones civiles y otros emprendimientos sociales, que con similares objetivos responden a procesos de operación menos estructurados que las cooperativas, acordes con la realidad social, el nivel organizativo

y la capacidad económica y técnica de cada grupo específico (Arévalo, y otros, 2011, p.37).

Un ejemplo de PSH en la modalidad de ONG es la organización Techo, que se encuentra presente en varios países de América Latina llevando adelante iniciativas de construcción de viviendas y de mejoramiento de barrios. Es importante mencionar este ejemplo, ya que como se verá más adelante, es uno de los actores que interviene en una de las etapas del proceso de relocalización de Villa del Chanco.

Techo surge en Chile en el año 1997 como Un Techo Para mi País (UTPMP) como respuesta por parte de un grupo estudiantil al déficit habitacional que visualizaban en su país.

...los inicios de UTPMP se enmarcan en una embestida del régimen neoliberal que Chile transitaba desde hacía más de una década. La confianza en que el mercado podría hacer frente a las desigualdades sociales que se vivían, invadía todas las esferas. El hábitat y la vivienda, producto de esta lógica neoliberal, fueron una de las formas más crudas de expresión de estas desigualdades sociales, consolidando la “ciudad informal” como la única alternativa de gran parte de la población de ese país (Capel Cotongo, 2022, p.137).

Desde el origen tiene una identidad de jóvenes universitarios voluntarios. Estos identificaron una problemática y a su vez se percibían a sí mismos con ganas, recursos y contactos, por lo cual visualizan un escenario favorable para comenzar con el proyecto (Capel Cotongo, 2022). Con el pasar de los años ha adquirido el apoyo de numerosas empresas y organizaciones.

Tiene como misión “Trabajar con determinación en los asentamientos populares para superar la pobreza a través de la formación y acción conjunta de sus pobladores y pobladoras, jóvenes voluntarios y voluntarias, y otros actores” (Techo, s.f.) .

UTPMP llega a Uruguay en el año 2003. La organización también en Uruguay fue creciendo en número de voluntarios y de colaboradores, interviniendo en asentamientos de todo el país. En el año 2005 se realiza una masiva campaña publicitaria que tiene resultados muy significativos en el crecimiento de la organización. En el año 2011 la organización pasa a llamarse Techo Uruguay y posteriormente pasa a denominarse Techo.

Bonilla Ortíz-Arrieta hablando en nombre de Techo (2015, 2016) plantea que el concepto de PSH tiene algunos elementos fundamentales como ser: la promoción de la participación de los habitantes tanto en el conocimiento del territorio, el diagnóstico de

sus necesidades, como en su priorización y la búsqueda de soluciones innovadoras; la importancia de la organización comunitaria para la ejecución de proyectos en forma articulada con otros actores de la sociedad, fortaleciendo el trabajo en red y “las dinámicas solidarias, horizontales y colectivas que permiten construir nuevas formas de relaciones sociales” (Capel Cotongo, 2022, p.170-171) .

Techo interviene en el Programa Comunitario de Relocalización de Villa del Chanco en la etapa en la que aún era Un Techo para mi País. A través de la modalidad antes descrita, se construye con las familias las viviendas en la etapa de emergencia que permitieron iniciar la relocalización en casas de madera que serían transitorias.

Diseño metodológico

La presente es una investigación de tipo descriptivo y explicativo, la cual se llevó a cabo a partir del método cualitativo (Schettini & Cortazzo, 2015). Se pretendió describir y analizar el proceso de relocalización de Villa del Chanco a partir de las percepciones y opiniones de los diferentes actores que participaron a lo largo del proceso. El discurso de estos tuvo especial relevancia. Por otro lado, se buscó dar respuesta a las preguntas de investigación que se presentaron anteriormente.

Es importante destacar que mi lugar de investigadora en este caso, se vio influido por el involucramiento en el mismo, ya que desde el año 2010 formo parte del proyecto que se aborda en este caso de estudio. Esto presenta un desafío en cuanto a la necesidad de tomar distancia del objeto de investigación, a la vez que también representa una oportunidad dado el conocimiento del caso y la posibilidad de acceder a los diferentes actores involucrados. Este trabajo brinda la posibilidad de resignificar la experiencia a partir de los objetivos aquí planteados y a la luz del marco teórico.

El objeto de investigación se abordó a través de técnicas cualitativas de recolección de datos, principalmente las fuentes documentales y la entrevista en profundidad. En cuanto a las fuentes documentales se tomarán en cuenta las actas de asambleas de la cooperativa, artículos de prensa, documentos de circulación interna de la Cooperativa, informes de equipo técnico, y registro fotográfico de las diferentes etapas del proceso. Estas fuentes se detallan a continuación: “Villa del Chanco: vivir entre la basura y el suelo contaminado”, artículo publicado por el diario “El País” en junio del 2006 (Narancio, 2006); “Realojo Villa del

Chanco. Hogares dignos con mucho esfuerzo”, artículo publicado por el MIDES (Infomides) en junio del 2008 (MIDES, 2008); Cuaderno de actas de la cooperativa COVINUS año 2007 y 2008; reglamento de convivencia de cooperativa COVINUS; Contrato de uso y goce de los socios de la cooperativa de vivienda COVINUS; “Boletín COVINUS, 10 años de un sueño hecho realidad”, agosto de 2017; “Informe COVINUS. Proceso de intervención social, diciembre 2015-junio 2018” realizado por Trabajadora Social. Registro fotográfico del proceso de construcción de las viviendas.

Las entrevistas en profundidad fueron realizadas a familias que han sido parte del proceso de relocalización, integrantes de equipos técnicos que hayan asistido en el proceso, Maestras de la escuela del barrio Flor de Maroñas a la que asistieron niños y niñas luego de haberse mudado, voluntarios/as ex alumnos/as del Colegio Stella Maris que asistieron diferentes etapas del proceso, y director del Centro Educativo Los Tréboles.

Se realizaron 15 entrevistas individuales, y semi estructuradas. Las mismas fueron presenciales contemplando la opción de entrevista virtual en el caso de que alguna de las personas seleccionadas ya no resida en Montevideo.

La selección de los entrevistados se realizó de manera intencional y por conveniencia, identificando los diferentes actores que formaron parte de todo el proceso de relocalización, de manera tal que el análisis del significado del discurso de cada uno de ellos, aporte al objetivo de la investigación. Estos fueron los seleccionados:

- Integrantes de las familias relocalizadas (5).
- Ex alumnos/as del Colegio Stella Maris que apoyaron el proceso de relocalización y que posteriormente conformaron la asociación civil Patrick Kelly (5)
- Maestras de la escuela N°196 a la que se integran los niños y niñas en Flor de Maroñas. (2).
- Director del Centro Educativo Los Tréboles desde el año 2009 a la actualidad. (1)
- Integrante del equipo técnico que acompañó a la Cooperativa COVINUS (2).

Se contempló la realización de otras entrevistas a otros actores que surjan de los propios discursos de los entrevistados mencionados y que no fueron identificados hasta el momento.

El trabajo se conformará por cinco capítulos. En el primer capítulo se presentará el problema de acceso a la vivienda digna en el Uruguay y el posicionamiento del Estado frente a tal problemática a lo largo de la historia. Así mismo, se presentarán las políticas de vivienda que han existido para intervenir sobre los asentamientos irregulares, dando cuenta del contexto a nivel de políticas públicas de vivienda al momento de la relocalización de Villa del Chanco.

En el segundo capítulo se realizará la descripción del Programa Comunitario de Relocalización de Villa del Chanco como caso de estudio elegido, y se realizará la construcción del mapa de actores sociales caracterizando a cada uno de ellos, sus respectivos intereses y el relacionamiento entre los mismos.

En el tercer capítulo se hará referencia a la implementación del PCR, se identificarán las diferentes etapas del proceso, recursos e instancias de participación.

Luego de haber identificado actores que intervinieron en el PCR, recursos, instancias de participación, etapas del proceso, en el cuarto capítulo se analizará la incidencia de todo esto en el habitar de la vida comunitaria de las familias relocalizadas enfatizando en las variables de inserción en el nuevo territorio y convivencia a nivel de la cooperativa y con el resto del barrio.

Por último, se presentarán un capítulo de cierre de la tesis en la que se identificarán los hallazgos obtenidos en el trabajo de campo a la luz del marco teórico conceptual construido a lo largo de esta tesis.

Capítulo I: Contextualización de las políticas de vivienda en el Uruguay

El acceso a la vivienda digna en el Uruguay es un derecho que se encuentra garantizado en la constitución desde hace décadas. Sin embargo, continúa existiendo un déficit habitacional que afecta principalmente a los sectores más vulnerables de la población. Tal como se hacía referencia al conceptualizar el derecho a la ciudad, los Estados son responsables de buscar y brindar alternativas para esta población que queda fuera de las lógicas que impone el mercado.

Sin embargo, casa, vestido y sustento son necesidades humanas fundamentales. Su carencia priva al ser humano de una vida digna y constituye una injusticia estructural, por ser consecuencia de una inequitativa distribución del ingreso y de la desigualdad creciente. Por tratarse de una injusticia social, su solución implica al Estado y a la sociedad en su conjunto. Los Estados tienen la obligación de generar las condiciones, instrumentos, apoyos y facilidades que permitan a todas las personas, con su participación y sin discriminación alguna, disponer de una vivienda adecuada (Arévalo, y otros, 2011, p.16).

En este primer capítulo se realizará un recorrido por las diferentes intervenciones que ha tenido el Estado uruguayo en relación a las políticas de vivienda a lo largo de su historia. Para esto ha sido fundamental además de las fuentes bibliográficas, el aporte mediante una entrevista del Jefe del Departamento de Trabajo Social de la Agencia Nacional de Vivienda y Docente de la Facultad de Ciencias Sociales, Gustavo Machado, que a través de su experiencia y formación facilita la reconstrucción de las diferentes políticas.

Este recorrido aporta a la comprensión de la problemática del acceso a la vivienda en el Uruguay en las diferentes coyunturas. Es importante, en cuanto permite visualizar la situación de las familias de Villa del Chanco a la luz de las políticas existentes hasta ese momento, lo cual conlleva a problematizar los motivos por los cuales ninguna de ellas dio respuesta a la situación que vivían estas familias.

Si bien finalmente es la sociedad civil organizada que asume la problemática, lo hace articulando con diferentes actores, entre ellos el Estado, a través de organismos y planes que se mencionan en el recorrido realizado.

Políticas de vivienda en el Uruguay

Los diferentes gobiernos han puesto más o menos énfasis en la centralidad del rol del mercado en algunos casos o de la intervención estatal en otros, a través de políticas sociales que buscan mitigar las desigualdades generadas por el sistema de acumulación. Altair Magri refiere a la alternancia de estos períodos e identifica las tensiones en cada uno de ellos:

“La necesidad de atraer inversiones, de multiplicar el mercado de trabajo, a la vez que aumentar las condiciones del bienestar, será la clave para entender las políticas del sector vivienda en Uruguay y en otros países de América Latina” (Altair Magri, 2014, p. 20).

Es importante visualizar desde este momento, el rol del Estado como mediador entre el individuo-familia y el mercado. Las pujas, tensiones y negociaciones entre estos tres actores de la sociedad, marcaron a lo largo de los años, diferentes rumbos en las políticas de vivienda.

Quienes quedan excluidos de las posibilidades del mercado quedan inmersos en la informalidad y precariedad, como es el caso de quienes conforman los denominados asentamientos irregulares en la periferia de la ciudad (Abbadie, y otros, 2019). El Estado se hace presente e interviene a posteriori sobre una situación de desigualdad que continúa generando el mismo sistema del cual también es parte fundamental (Najman, 2020).

La oferta y la demanda del mercado, así como la normativa en materia de financiación de vivienda que el Estado promueve en consideración con el ingreso familiar, signan el ingreso a la vivienda y al hábitat, enmarcado en un contexto de economía capitalista del cual el Estado es uno de los principales agentes. Estas formas de acceso producen brechas económicas y sociales que generan que un amplio conjunto de familias deba construir en asentamientos irregulares. “Frente a estas situaciones, que son muchas el Estado interviene a posteriori mejorando o realojando”(Abbadie, y otros, 2019, p.186).

En Uruguay se reconoce legalmente el derecho de todo ciudadano a la vivienda digna con la Constitución Nacional de 1934.

Ya a comienzos del siglo XX existían en el Uruguay iniciativas que buscaban dar respuesta al problema de acceso a la vivienda en los sectores más desfavorecidos. Los “conventillos” y las “casas de inquilinato” fueron las primeras soluciones habitacionales frente

a la realidad de que un gran número de trabajadores desempleados migraban del campo a la ciudad.

En el año 1912 se da la nacionalización del Banco Hipotecario. A partir de ese momento dicho Banco es la principal herramienta del Estado para intervenir en materia de vivienda. La Ley de derecho a la vivienda social, conocida como “Ley Serrato”, fue promulgada en el año 1921, y a través de la misma el Banco Hipotecario (cuyo presidente en ese momento era el Ingeniero José Serrato) otorgaba préstamos de manera individual a trabajadores. Pese a esto no eran de fácil acceso, ya que dichos préstamos requerían ser propietarios de terrenos y contar con capacidad de pago (Passeggi, 2022).

Es en el año 1937 que surge una política de vivienda destinada a los obreros de ingresos bajos y medios, y es a través de la creación del Instituto Nacional de Vivienda Económica (INVE). Esta política pública contempla que los obreros no tuvieran que trasladarse hacia las fábricas que se encontraban en zonas poco urbanizadas de Montevideo, y se construyen conjuntos habitacionales vinculados a las fuentes laborales en zonas periféricas. Hacia el año 1950 el INVE comienza a conveniar con las Intendencias departamentales para la implementación de dicha política.

Esto se reafirma en la constitución de la República desde el año 1967, donde la misma establecía que: “Todo habitante de la República tiene derecho a gozar de vivienda decorosa. La ley propenderá a asegurar la vivienda higiénica y económica, facilitando su adquisición y estimulando la inversión de capitales privados para ese fin” (IMPO. Centro de Información Oficial., 1967)

En 1968 se aprueba la primera ley de vivienda en Uruguay. La ley N° 13.728/1968 es clave a nivel de políticas de vivienda. Hasta ese momento las políticas de vivienda dependían del presupuesto que el gobierno de turno decidiera destinar para dicho fin; a partir de la ley se crea el fondo nacional de vivienda que será la estructura financiera fundamental para las políticas de vivienda, y se conforma con el 1% de los aportes patronales, y el 1% de los salarios (FUCVAM, s.f.).

Dichas políticas de vivienda comienzan a incluirse en los planes quinquenales de cada gobierno, aunque como se verá a continuación, esto se concreta con mayor visibilidad una vez atravesado el período de la dictadura militar.

La ley nacional de vivienda cuenta con un antecedente importante y es el aporte de un grupo de intelectuales sensibilizados y movilizados por la problemática de vivienda, dentro de los que se encontraba el reconocido arquitecto demócrata cristiano, Juan Pablo Terra. Este era el coordinador del área de vivienda de la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico (CIDE). La CIDE funcionó durante los años 1960 y 1967 como organismo estatal con el cual “se puso en marcha la idea de la planificación económica en Uruguay, entendida como una manera de acabar con el empirismo, la improvisación y la consecución de medidas aisladas en la conducción económica del país, modalidad que debía ser sustituida por el orden y la racionalidad en la toma de decisiones. El fin último de todo su trabajo era alcanzar, utilizando un plan como instrumento, el desarrollo social y económico” (Galván, Moreira, & Vázquez, 2012).

En el año 1963 la CIDE elabora un informe en donde evidencia el déficit de vivienda en el Uruguay, el cual resulta alarmante y evidencia la necesidad de que la vivienda sea establecida como prioridad de políticas públicas (Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua, s.f.).

Altair Magri (2014), hace referencia al concepto de vivienda de interés social que aparece en la ley:

El concepto «interés social» define una naturaleza donde la política contiene algunos grados de desmercantilización en sus aspectos sociales, así como facilita otros productivos y financieros, que pueden suponer para las familias algún tipo de mejora de las condiciones en el acceso a los préstamos y algún grado de subsidio parcial a la cuota; y para el mercado motivaciones a intervenir en una forma menos especulativa desde las tensiones entre oferta y demanda (Altair Magri, 2014, p. 17).

Este concepto, tal como da cuenta la autora mencionada, queda en desuso durante décadas y vuelve a tomar fuerza a partir del año 2005 con el advenimiento de gobiernos de izquierda.

Uruguay, al igual que el resto de los países de América Latina, no escapa a un contexto internacional de profundas y aceleradas transformaciones, que imponen principalmente entre las décadas del 70 y 90 un orden neoliberal, sustentado en “la idea de que los mercados abiertos,

competitivos y desregulados de la acción estatal, y de cualquier colectivo social, son el mecanismo óptimo para el desarrollo económico” (Zapata, 2014, p. 51).

En el año 1970 surge la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM), luego de que en la década del 60 tomara impulso el movimiento cooperativista y más específicamente las cooperativas de vivienda a través del Centro Cooperativista Uruguayo (CCU). FUCVAM es una alternativa que surge de la clase obrera para hacer frente al problema de acceso a la vivienda digna, a la cual no pueden acceder por las vías del mercado. (Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua, s.f.).

Este modelo sienta sus bases en la ayuda mutua, la autogestión y el aporte del Estado a través de los préstamos que otorga el BHU. De dicho préstamo se financia el terreno, los materiales para la construcción de la vivienda y cada cooperativa deberá contratar un equipo de asesoramiento técnico integrado por un/a Arquitecto/a, Contador/a y Trabajador/a Social. Los cooperativistas devolverán al BHU en un plazo aproximado de 25 años, el 85% del préstamo recibido, mientras que el 25% restante será aportado en forma de contraprestación en mano de obra. Es decir, que los cooperativistas construyen sus propias viviendas, y para esto también cuentan con técnicos idóneos de construcción (como capataz y oficiales), que orientan, planifican y supervisan el trabajo de obra.

La ayuda mutua como pilar del sistema, exige que cada núcleo familiar debe trabajar 21 horas semanales, donde se construye en colectivo la totalidad de las viviendas y finalizadas se asigna por sorteo la vivienda a cada núcleo. Cada familia cuenta con un capital social determinado por sus horas de trabajo y las cuotas abonadas al banco. Sin embargo, no poseen título de propiedad, sino que la Cooperativa es la propietaria colectiva de las viviendas producidas, teniendo cada familia un contrato de uso y goce de la mismas.

La autogestión se expresa en que son los propios cooperativistas quienes se agrupan, se afilian a FUCVAM, realizan la gestión del proyecto, organizados en comisiones, y a través del mecanismo de las asambleas toman decisiones por votación de cada núcleo familiar. Los cooperativistas una vez que cuentan con el terreno donde van a construir las viviendas, deciden junto con el equipo técnico aspectos relacionados al modelo de vivienda, elección de materiales de acuerdo al presupuesto con el que cuentan una vez aprobado el préstamo del BHU.

Para ingresar a una cooperativa de vivienda por ayuda mutua de FUCVAM no es necesario contar con ahorro previo, pero el núcleo familiar debe abonar 2 Unidades Reajustables (unidad de valor que se ajusta en función del Índice Medio de Salarios) y tener un ingreso mensual comprobable. Además, a partir del ingreso el núcleo deberá pagar una cuota mensual correspondiente al préstamo del BHU.

En Uruguay existe otro sistema similar a FUCVAM que es la Federación de Cooperativa de Vivienda (FECovi). FECovi tiene origen también a fines de la década de los 60, y su proceso se ve interrumpido en el período de dictadura militar en el Uruguay, por lo que reaparece en 1984. Es un sistema similar al de FUCVAM en cuanto a la autogestión, ayuda mutua y préstamo del BHU, mientras que la principal diferencia está en el ingreso a las cooperativas ya que se requiere contar con ahorro previo para el ingreso.

Actualmente “FUCVAM cuenta con más de 550 cooperativas habitadas en todo el país en las que conviven más de 22 mil familias (Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua, s.f.)”. Mientras que “FECovi reúne hoy a unas 105 cooperativas de ahorro previo de usuarios en todas las etapas: construidas, en obra y en formación constituyendo algo más de 5000 familias (Federación de Cooperativas de Vivienda, s.f.)”.

En el año 1984 el primer gobierno electo democráticamente luego de la dictadura, comienza a preocuparse por la situación de los asentamientos irregulares, en ese momento eran conocidos como “cantegriles”. Este gobierno en su plan quinquenal 1985-1990, se propone el objetivo de “lograr la recuperación humana y familiar de hogares asentados en los cantegriles, que soportan condiciones de habitabilidad totalmente inadecuadas, promiscuas y con riesgos para la salud de sus integrantes” (Interdisciplinario, 2019, p. 192).

Este plan llevó el nombre de “Águiles Lanza” y su gestión era llevada adelante por la Intendencia Municipal de Montevideo y el BHU. Dicho plan pretendía mejorar los asentamientos (cantegriles) sustituyendo las viviendas precarias por otras nuevas en el mismo territorio y mejorando la calidad y los servicios en ese mismo lugar (Intendencia de Montevideo, s.f.)

Contaba con un equipo técnico multidisciplinario para acompañar los procesos de construcción de las viviendas que se daban por autoconstrucción o ayuda mutua, y posterior convivencia. La implementación de este plan tuvo muchas dificultades y no continuó una vez

terminado el plan quinquenal. En relación a esto, el Profesor Gustavo Machado expresa que, al terminar el plan quinquenal, con el Dr. Tabaré Vázquez, asume por primera vez la Intendencia de Montevideo el gobierno del Frente Amplio. Dicho Intendente considera que el programa presentaba muchas similitudes con las cooperativas de vivienda por ayuda mutua. En este momento la Intendencia de Montevideo y el Banco Hipotecario no se ponen de acuerdo sobre quién asumiría este programa, ya que la Intendencia contaba con tierras y equipos técnicos y el Banco Hipotecario estaba sufriendo transformaciones con la creación del Ministerio de Vivienda, por lo cual el programa queda en un “limbo” y desaparece posteriormente.

Años después se crea el Programa de Mejora de Barrios (PMB) y el Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI) cuyas bases e implementación presentan similitudes con el plan Aquiles Lanza.

Con el plan quinquenal 1991-1995 se crea el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) siendo a partir de ese momento el organismo encargado de diseñar e implementar políticas públicas de vivienda, medio ambiente y territorio.

El plan quinquenal del 1995 al 1999, presenta una peculiar característica vinculada a las políticas neoliberales y es la focalización, que se da en materia de vivienda a través de la política de Núcleos Básicos Evolutivos (NBE). Esta consistía en la entrega de una vivienda básica de 30mts cuadrados que contaba la segmentación de los dormitorios. Las familias pagaban durante 5 años 2 Unidades Reajustables, las cuales eran destinadas a pagar un equipo técnico de una ONG que acompañaba a las familias y en algunos casos se destinó también para mejoras barriales.

“El nuevo Ministerio se orientó fundamentalmente hacia aquellos sectores con ingresos menores a 30 UR. entre los cuales se encuentra comprendida mayormente la población de los asentamientos. Se hace patente aquí el paradigma de la "focalización", que supone concentrar los recursos de las políticas sociales en los grupos caracterizados como vulnerables, dejando de lado la orientación redistributiva de los antiguos Estados de Bienestar” (Marianovich p. 12)

En ese mismo período la Intendencia de Montevideo crea el Programa de Regularización de Asentamientos y el gobierno Nacional el Programa de Normalización de Asentamientos. Expresa Gustavo Machado que de alguna manera competía el gobierno

nacional con el departamental. No había un plan definido sino que cada experiencia definía una modalidad, a veces acudiendo a los NBE, a veces construyendo cooperativas de vivienda.

El primero, a partir de 1995 a través de la Comisión Honoraria de Normalización de Asentamientos Irregulares, quienes seleccionan unos pocos asentamientos ubicados en predios estatales, a través del trabajo de ONGs, donde el resultado de las intervenciones es la regularización de la propiedad del suelo y la urbanización del asentamiento (definición de calles, pasajes vecinales, provisión de servicios urbanos). La Intendencia Municipal de Montevideo, a partir de 1992, con un alcance e instrumentación similar, promueve la regularización, donde la propiedad del terreno se da en comodato de usuarios, por 20 años, prorrogable (Machado, 2002).

Ambos programas de regularización son suspendidos una vez se crea en el año 1999 el Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI). En ese año se firma el primer convenio entre el Estado Uruguayo y el BID, conformando de esta manera el PIAI. El programa se ejecuta con fondos nacionales, las intendencias cuentan con equipos técnicos. Conforman un equipo social, con funcionarios municipales y otros técnicos financiados con fondos internacionales. Hay programas que se complementan con el PIAI y son los de mejoras de barrios. Los realojos que acompañó el PIAI se ejecutan a través de empresas constructoras no de autoconstrucción o ayuda mutua (Intendencia de Montevideo, s.f.).

Posteriormente se conforma el Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) y se firma un nuevo convenio que comienza a ejecutarse en el año 2009. Es a partir de este nuevo préstamo que el programa se comienza a llamar PMB dependiente del gobierno nacional, quedando en la órbita del MVOTMA, siendo sub-ejecutado por cada intendencia departamental del país.

“La finalidad del Programa de Mejora Barrial es beneficiar a las personas que, por diferentes motivos y por la ausencia del Estado en su momento, recurrieron a la ocupación de un terreno para asentar sus viviendas” (Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, s.f.).

Dentro de sus líneas de acción se contempla la mejora y refaccionamiento de viviendas, alumbrado público, conexión a saneamiento, acceso a agua potable, acceso a redes eléctricas, mejora en la vialidad y acceso al asentamiento. También se realizan acciones comunitarias sobre cuidado ambiental, trabajo con recicladores, y se cuenta con equipos técnicos

multidisciplinarios que acompañan y asesoran en aspectos sociales y jurídicos. En muchos casos se logra la regularización de los asentamientos otorgando a las familias títulos de propiedad individual.

Sin embargo, existen asentamientos irregulares que no cuentan con las condiciones necesarias para formar parte del PMB por encontrarse en terrenos contaminados o inundables, y que por lo tanto la única posibilidad de mejorar las condiciones habitacionales es la relocalización de las familias. Para estos casos surge en el año 2010 el Programa Nacional de Relocalizaciones (PNR) y el Plan Juntos en el mismo año. El PNR entiende Gustavo Machado, es de alguna manera la sistematización de todas las experiencias previas y sintetiza los criterios para realojar barrios. “Apunta a realojar a personas que habitan territorios inundables o contaminados para mejorar su calidad de vida”, así mismo “el plan intenta propiciar un abordaje integral en los procesos de relocalización en sus distintas dimensiones socio-territoriales, culturales, ambientales y económicas” (Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, s.f.).

El organismo responsable del PNR es el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) quien para implementarlo coordina con los gobiernos locales de cada departamento. “El MVOT aporta fondos para la construcción de las soluciones habitacionales y contratación de equipos técnicos multidisciplinarios, mientras que las Intendencias aportan suelo de su propiedad dotado de infraestructura y la gestión de los proyectos” (Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, s.f.).

El PNR tiene dentro de sus objetivos por un lado brindar una vivienda transitoria o definitiva a las familias asentadas en terrenos inundables o contaminados, favorecer la inclusión socioterritorial de las familias realojadas mediante el trabajo de equipo técnicos, y favorecer la reconversión de los espacios una vez que las familias abandonan el territorio para prevenir nuevas ocupaciones, transformándolos en espacios colectivos donde las condiciones lo permiten.

El Plan Juntos (PJ) surge como iniciativa de José Mujica, quien era en ese entonces el presidente de la República y en su surgimiento en el año 2010 estaba bajo la órbita de Presidencia. En el año 2011, fue aprobada la Ley de Emergencia Habitacional n° 18.829, que incorpora el instrumento del Plan Juntos. Las políticas de vivienda, especialmente focalizadas

en los sectores más desfavorecidos fue una prioridad para el gobierno, fortaleciendo líneas de acción del MVOTMA y creando nuevas sobre todo para atender a los sectores de extrema pobreza e indigencia, que quedaban por fuera de las políticas ministeriales. A estos últimos estaba dirigido el Plan Juntos. “Su meta es «[...] combatir la pobreza y la indigencia y recomponer el tejido social en las zonas más postergadas del país” partiendo del bien vivienda como factor de afincamiento socioterritorial de las familias” (Altair Magri, 2014, p. 169).

Se ejecuta a través de mejora y refacción de viviendas en asentamientos y relocalización de algunos de estos en condiciones no regularizables. Sin embargo, el plan no agota sus objetivos en el acceso a la vivienda, sino que, desde una perspectiva integral, se pretende abordar dicho problema como uno más dentro de un fenómeno más amplio y complejo como es la segregación territorial. Es desde esta perspectiva que el PJ incluye dentro de sus líneas de acción el área de salud, el territorio y el empleo. Se realizaron alianzas y articulaciones con otros programas por ejemplo de capacitación e inserción laboral para población de los barrios que estuvieran intervenidos por el PJ. De la misma manera con consultorios odontológicos, oftalmólogos y otras áreas de la salud.

El presidente Mujica buscó durante su mandato sensibilizar y concientizar a la población sobre la situación de desigualdad que tiene una de sus manifestaciones en el problema de acceso a la vivienda digna y en las situaciones de pobreza e indigencia que padece gran parte de la población. En este sentido, parte de la estrategia del PJ fue contar con voluntarios en diferentes áreas que sumaran sus saberes en diferentes áreas, siendo la solidaridad uno de los pilares del plan. Esta metodología generaría lazos entre quienes “dan” y quienes “reciben” aportando a la interacción entre diferentes sectores sociales siendo esto una herramienta de inclusión social, entendiendo que esto es un valor y beneficia ambas partes.

Además, el Plan apostó a recursos extrapresupuestarios apelando al involucramiento del sector empresarial a través de la promoción y el incentivo de la Responsabilidad Empresarial (RSE) y de donaciones.

El PJ tuvo dificultades de comprensión y de apropiación por parte de los diferentes sectores y niveles involucrados. La principal crítica que recibió fue que se trató de una iniciativa del presidente la cual no respetó los mecanismos y procedimientos existentes en materia de vivienda. Hubo fallas en las coordinaciones interinstitucionales e intersectoriales.

Una vez finalizado el gobierno de Mujica, el PJ pasó de la órbita de Presidencia a la del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, de quien depende hasta la actualidad.

Por último, cabe mencionar el Plan de Vivienda Sindical (PVS) como otra alternativa que surge de la clase obrera y que se encuentra en una etapa incipiente. Es un proyecto que impulsa y apoya la formación de cooperativas de propietarios por ayuda mutua con trabajadores sindicalizados. Este sistema utiliza los mecanismos organizativos con los que ya cuentan los sindicatos, y tiene como base generar una estructura cooperativa que brinde una alternativa de acceso a la vivienda propia, contemplando al igual que FUCVAM que este sector cuenta con ingresos que les permite contar con capacidad de pago, pero no con capacidad de ahorro. Por lo tanto, esto último no es un requerimiento. La implementación de este plan es viable al igual que en FUCVAM y FECOVI por el préstamo que es otorgado también por el BHU. (Cooperativa de Vivienda Caminos Nuevos, s.f.).

El recorrido expuesto hasta ahora, brinda en líneas generales un panorama sobre cuál ha sido y cuál es el rol que tiene el Estado en las políticas de acceso a la vivienda en el Uruguay, más precisamente en la ciudad de Montevideo (donde se enmarca esta tesis). Del recorrido realizado se evidencia que, aun considerando las políticas de vivienda implementadas por el Estado, y las alternativas para sectores más desfavorecidos como lo es FUCVAM, o el PVS, hay un sector de la población que no está contemplado en los mecanismos existentes, y continúa sin acceder a la vivienda digna.

La población que queda al margen aún de las alternativas que integran a los sectores más desfavorecidos son quienes se encuentran sin empleo o los trabajadores y trabajadoras del ámbito informal, es decir aquellos/as que no cuentan con un comprobante o recibo de sueldo, los mismos que no aportan al sistema de previsión social uruguayo (Banco de Previsión Social), por lo que no cuentan con los derechos que son garantizados para trabajadores/as del ámbito formal (seguro por enfermedad, salario vacacional, aguinaldos, licencias, regulación de días y horas de trabajo).

El desempleo, la informalidad, y la precariedad laboral afecta principalmente aquellas personas que poseen un bajo nivel educativo lo cual hace que cuenten con menos posibilidades de inserción en el mercado laboral formal, o accedan a empleos mal remunerados o precarios. Además, esta realidad afecta mayormente a las mujeres sobre quienes recaen las tareas de

cuidado y permanecen mayor tiempo en el hogar realizando tareas no remuneradas, y a la población joven proveniente de los sectores más vulnerables en donde se da con frecuencia la deserción temprana del sistema de educación formal (ANONG, 2022).

La población del asentamiento Villa del Chanco presenta varias de las características mencionadas: bajo nivel educativo, desempleo, empleos informales y/o precarios, mujeres jefas de hogar.

Tabla 1 Características de la población del asentamiento Villa del Chanco

Cantidad de núcleos familiares	27
	19 hogares con mujeres jefas de hogar
Cantidad de personas mayores a 18 años	42
Empleo en personas mayores a 18 años	22 tienen trabajo estable pero informal (“en negro”), de los cuales 16 son clasificadores/as de residuos y 6 en rubros de limpieza, construcción y sanitaria.
	8 realizan “changas” (trabajan de manera informal e intermitente)
	5 trabajan de manera estable y formal en rubros de limpieza y seguridad.
	7 personas se encuentran desempleadas.
Nivel educativo en personas mayores a 18 años	2 nunca estuvieron escolarizadas
	21 primaria incompleta
	15 primaria completa
	5 ciclo básico completo (tercer año de secundaria finalizado).
	1 secundaria completa
Promedio de hijos/as por familia	4
Menores de 18 años	69

Fuente: elaboración propia en base a registro interno de Centro Educativo Los Tréboles.

En contraposición con un Estado débil en políticas de vivienda y sobre todo de relocalización, en el caso que se ha estudiado la sociedad civil organizada aparece con fuerza y con un rol fundamental.

Capítulo II: Caso de estudio: Programa Comunitario de relocalización de Villa del Chancho

En el presente capítulo se comenzará la reconstrucción del proceso de relocalización de Villa del Chancho, a través de una descripción de los acontecimientos que permiten la identificación del mapa de actores que se fue conformando y que hicieron posible la ejecución del proyecto, visualizando el rol de cada uno de ellos a lo largo del proceso.

Posteriormente se identificarán las etapas en las que se dio el PCR y las diferentes instancias de participación de las familias en el mismo.

El antecedente de la Cruz de Carrasco

En la zona de la Cruz de Carrasco, vivía una congregación de la iglesia católica, las Hermanas Franciscanas del Verbo Encarnado quienes apoyaban desde el año 1998 proyectos de construcción y mejora de viviendas en el barrio. Las Hermanas financiaban estas iniciativas con donaciones y dinero proveniente de la Congregación. Al mismo tiempo Hermanos de la congregación también de la iglesia católica Christian Brothers provenientes desde Irlanda también se encontraban trabajando en el barrio Cruz de Carrasco y realizaban tareas en conjunto con las Hermanas.

La congregación de los Christian Brothers de origen irlandés, fundó en el año 1955 el Colegio Stella Maris, ubicado en el barrio Carrasco de Montevideo. Carrasco es uno de los barrios de Montevideo que cuenta con mayor poder adquisitivo. El Colegio cuenta con aproximadamente mil alumnos y alumnas cuyas familias cuentan con un vasto capital social y económico.

Cuando los Christian Brothers se van a vivir a la Cruz de Carrasco y comienzan a trabajar en conjunto con las Hermanas en los proyectos de vivienda, solicitan apoyo a las familias del Colegio Stella Maris y convocan a profesionales de diferentes áreas que quisieran apoyar de manera voluntaria dichos proyectos.

Por tal motivo es que hacia el año 2000 ya existía una red en la zona de la Cruz de Carrasco vinculada a la mejora de los asentamientos, construcción y mejora de viviendas, conformada por la congregación de las Hermanas Franciscanas, Hermanos de la congregación

Christians Brothes, y voluntarios muchos de ellos profesionales y empresarios ex alumnos del Colegio Stella Maris o cuyos hijos asistían a dicho colegio.

Un padre de alumnos del Colegio y dueño de una agencia de viajes creó la fundación “Una casa un sueño” para colaborar con la financiación de los proyectos de vivienda de la Cruz de Carrasco. Esta fundación sería más adelante, un gran apoyo en el inicio del proyecto de relocalización de Villa del Chanco.

La Villa del Chanco y la urgente necesidad de relocalización.

Debido al antecedente anteriormente señalado, muchas personas que trabajaban en la zona de la Cruz de Carrasco ya conocían la existencia del asentamiento de Villa del Chanco. Además, varias de las familias de dicho asentamiento, tenían vínculos de parentesco con las de la Cruz. Incluso algunas parejas cuyo lugar de origen era la Cruz de Carrasco, se habrían mudado a Villa del Chanco en búsqueda de independencia, y formaron allí su familia.

Quienes conocieron el asentamiento lo describen como un lugar impactante por la pobreza en la que vivían las familias. Uno de los entrevistados manifiesta:

Yo me acuerdo de estar impactado, ese era mi sentir. Una pobreza nunca vista, chanchos por todos lados, mugre por todos lados, tenían que dormir con la luz prendida porque las ratas los mordían, más los niveles de plumbemia. Los chicos no podían seguir ahí. Había que sacarlos de ahí urgente (Entrevista N3, ex alumno de Colegio Stella Maris).

Figura 2. Asentamiento Vila del Chanco



Fuente: Registro Jorge Meoni. Misionero.

Recuerda otro de los entrevistados:

Vos pisabas y se hundía el pie, era una cantera de 12 metros de profundidad que se fue llenando de basura” (Entrevista N°2. Ingeniero Agrónomo voluntario, ex alumno del Stella Maris).

Un conocido periódico uruguayo describía la situación de la siguiente manera, en un artículo que llevaba por nombre “Villa del Chancho: vivir entre la basura y el suelo contaminado”:

Hay varios asentamientos en la Cruz de Carrasco, pero ninguno es como la Villa del Chancho. Allí no hay pobreza, hay miseria absoluta. En este asentamiento ubicado en Camino Oncativo, unas 27 familias viven y comen de la basura. El suelo que otrora fue uno de los primeros vertederos municipales en Montevideo es hoy la casa de estas familias, que se dedican a la clasificación de residuos y a la cría de chanchos - de ahí el nombre del asentamiento, más que ilustrativo (Narancio, 2006)

Figura 3. Viviendas del asentamiento Villa del Chancho



Fuente: Registro Jorge Meoni. Misionero

Los proyectos de mejora de vivienda mencionados anteriormente en la Cruz de Carrasco, contaban con una Trabajadora Social que era contratada por la ONG “La Pascua”, ubicada en dicha zona gestionada por las Hermanas Franciscanas, la cual recuerda que las familias de Villa del Chancho comenzaron a buscarla y a manifestarle que ellas también querían una mejora en su calidad de vida, y que necesitaban también mejorar sus viviendas.

La demanda fue bien a partir de la gente, ellos plantean “nosotros también queremos nuestras casas”. Recuerdo bien que el planteo fue hacia mí porque yo trabajaba hacía años en la Cruz, ellos me conocían y me relacionaban con el proyecto de vivienda de la Cruz que se llamaba MOVIDI que significaba Monzoni Vivienda Digna. Monzoni era el nombre de la calle donde estaban las viviendas (Entrevista N°12. Trabajadora Social).

Recuerda que desde ese momento empezó un diálogo continuo con las familias y la idea en un principio era mejorar las viviendas en el mismo asentamiento.

Al mismo tiempo, de acuerdo a lo que manifiesta uno de los entrevistados ex alumno del Colegio Stella Maris, la Intendencia de Montevideo aproximadamente en el año 2003 recibe una denuncia por las casi 30 familias que se encontraban viviendo en predios Municipales sobre 12 metros de basura. El estudio de las tierras había determinado altos niveles de contaminación, lo cual tuvo como consecuencia altos niveles de plomo en la sangre, principalmente en niños y niñas. Por tal motivo no era viable pensar en una mejora de las viviendas en el lugar, sino que era inminente relocalizar a estas familias.

La Intendencia conocía de la experiencia que las Hermanas Franciscanas, Christians Brothers y familias voluntarias del Colegio Stella Maris llevaban adelante en la Cruz de Carrasco, ya que habrían articulado en varias instancias en función de la regularización de diferentes aspectos de los asentamientos de la Cruz.

Dicho gobierno departamental se contactó con el equipo de voluntarios frente a la necesidad de relocalizar a las familias de Villa del Chanco, y les propone trabajar en conjunto para lograr la relocalización. En esta propuesta la Intendencia se haría responsable de la búsqueda de tierras y el equipo de voluntarios de la gestión y acompañamiento a las familias, al igual que lo hacían en la Cruz de Carrasco. Como se verá más adelante, finalmente las tierras fueron adquiridas a través de donaciones, por lo cual todas las dimensiones del proyecto de la relocalización fueron resueltas desde la sociedad civil, en articulación con el Estado.

La propuesta es bien recibida por el equipo de voluntarios, y desde la fundación “Una casa un sueño” se contrató a la misma Trabajadora Social que ya estaba vinculada con las familias a partir de su trabajo en la Cruz de Carrasco.

La Trabajadora Social al tiempo que inicia el trabajo con las familias, elabora un proyecto para ser presentado a la Fundación Interamericana (IAF), para conseguir fondos para los materiales de las viviendas, el cual es aprobado al poco tiempo.

En el año 2004 un Misionero laico, que estaba vinculado a las Hermanas Franciscanas, llega a la Cruz de Carrasco para realizar allí su trabajo como parte de la Iglesia Católica. En ese momento, los Hermanos de los Christians Brothers se iban del barrio quedando su casa en la zona a disposición y pasa a vivir el Misionero que se suma a la tarea de las Hermanas y voluntarios.

Recuerda que al llegar a la zona realiza recorridas por los barrios visualizando necesidades e identificando recursos para poder intervenir. Así conoce Villa del Chancho y enseguida comienza su trabajo con la Trabajadora Social que estaba en contacto con las familias. Según manifiesta este entrevistado, en aquel entonces consiguieron una nota con un conocido diario de prensa de Uruguay, y considera que fue de suma importancia para visibilizar la situación de Villa del Chancho a nivel de la sociedad.

El Misionero y la Trabajadora Social comienzan a trabajar en conjunto, e identifican otros actores para generar una red en función de las necesidades de Villa del Chancho y de la futura realocalización. Es así que se acercan a la Fundación “Don Pedro”. Esta es una ONG ubicada también por Camino Oncativo, cercana a Villa del Chancho, a la que asistían varios niños y niñas del asentamiento. La Fundación Don Pedro que existe desde el año 2002, es creada y sostenida (hasta la actualidad) por un empresario ex alumno del Colegio Stella Maris, con el fin de brindar atención a niños y niñas de la Cruz de Carrasco, a través de una propuesta diaria de recreación y deportes. Este sería un actor fundamental para la adquisición de parte de los terrenos que posibilitaron la realocalización de las familias.

El párroco de la zona vincula a un Doctor Médico de Familia con el asentamiento, y este se suma a trabajar de manera voluntaria, colaborando con las situaciones de salud más críticas, mientras que la Trabajadora Social continúa contratada por “Una Casa un Sueño”, y el Misionero es financiado por familias del Colegio Stella Maris. La Trabajadora Social, el Misionero y el Médico de Familia, eran las personas que acompañaron a las familias en el inicio del proceso, y tanto las familias como los voluntarios hacen referencia en las entrevistas a la cercanía y compromiso de los tres.

Paralelamente se continúan sumando voluntarios vinculados al Stella Maris que colaboran en la búsqueda de terrenos. En este proceso identifican terrenos en el barrio Flor de Maroñas, ubicado cerca de la zona donde residían las familias. Los terrenos eran privados y comienzan las averiguaciones para dar con los propietarios. Parte de los terrenos pertenecían al Opus Dei. Los voluntarios del Stella Maris tenían contactos en dicha Institución y comienzan las negociaciones que terminan con la donación de parte de los terrenos.

Al lado de estas hectáreas había más tierras que pertenecían a particulares. El empresario dueño de Fundación Don Pedro las compra con el fin de donarlas para el proyecto de relocalización de Villa del Chanco. El total de tierras adquiridas fue de 11 hectáreas en terreno rural y 8 hectáreas en terreno urbano. Estas cantidades representan terrenos de gran extensión, lo cual permite proyectar las viviendas en dos etapas. La inicial con dos dormitorios por vivienda, y el espacio para una posterior etapa de ampliación de dormitorios para las familias que tengan más hijos en el futuro.

En el año 2007 se presentan estas tierras a la Intendencia y son aprobadas para llevar adelante el proyecto de relocalización.

Los terrenos ubicados en el barrio Flor de Maroñas, se encuentran en la zona limítrofe entre Montevideo urbano y Montevideo rural, habiendo hectáreas de un lado y del otro. La existencia de una zona rural permitía que aquellas familias que criaban chanchos o tuvieran animales pudieran proyectarse allí, ya que del lado urbano no está permitida la cría y tenencia de animales.

Por otro lado, esto mismo representó una dificultad ya que el saneamiento no llegaba hasta la zona rural. Esto implicó un trabajo de coordinación y articulación con la Intendencia de Montevideo. Quienes estuvieron acompañando este proceso de negociación fueron principalmente un voluntario ex alumno del colegio Ingeniero Agrónomo, y su esposa Abogada y Escribana. Su aporte técnico fue fundamental en lo que respecta al análisis del terreno como a los aspectos de regulación y adquisición de los mismos. Ambos recuerdan que el vínculo con la Intendencia era muy bueno, y siempre hubo voluntad de facilitar el proceso para que pudiera concretarse la relocalización.

En este sentido la Trabajadora Social coincide en que el vínculo con el gobierno departamental era bueno y fluido, y que ella ya tenía experiencia de articular con ellos por su

trayectoria en la Cruz. Sin embargo, hace énfasis en los pocos recursos con los que se contaba a nivel estatal y en la escases y precariedad de las políticas públicas de vivienda en aquel entonces:

En esa época las políticas de vivienda eran mínimas. Acceder a lo poco que había era difícilísimo. La política pública de vivienda en ese entonces no era lo que es hoy. Con la Intendencia teníamos un buen vínculo, eso fue parte importante en el proceso. Más allá de que sí hubo tensiones, todo fortaleció el proceso. Al Ministerio de Vivienda realmente no lo recuerdo (Entrevista N°12. Trabajadora Social).

Hacia el año 2005 el equipo de voluntarios había conseguido la donación de los terrenos, y el dinero para la construcción de las viviendas serían proporcionados por la IAF, y donaciones que iban recibiendo. En ese momento el equipo de voluntarios junto con la Trabajadora Social decide que la forma jurídica que adoptaría el proyecto sería el de Cooperativa de vivienda y la modalidad de construcción la ayuda mutua. Conforman la Cooperativa de Vivienda no es Solo un Sueño (COVINUS).

Asesorados por la Abogada y Escribana que acompañaba el proyecto, entienden que agruparse bajo el formato de Cooperativa de Vivienda, les otorgaría la forma jurídica más apropiada para el proceso. De esta manera todas las familias son co propietarias de las viviendas, teniendo títulos de uso y goce de la misma. Los terrenos son también propiedad de la cooperativa.

Según manifiesta uno de los entrevistados, integrante del equipo de voluntarios, el formato Cooperativo favorece que sea el propio colectivo el que regula las normas de convivencia; en este sentido según expresa, nadie puede decir “yo hago lo que quiero porque esto es mío”, sino que deben llegar a acuerdos que contemplen los intereses de todos, por ser co propietarios. En el contexto en que se da el realojo, según considera el entrevistado, esto era de suma importancia ya que muchas familias clasificaban en sus casas cuando vivían en la Villa del Chanco, y si continuaban con esta modalidad en las nuevas casas, se corría el riesgo de que se replicara el basural en el nuevo barrio. Entonces la construcción del reglamento en conjunto, hizo que posteriormente sean los propios vecinos y vecinas que en las asambleas hacían pesar lo que ellos/as mismos/as habían votado, regulando de esta manera aspectos de convivencia. De la misma manera se dio en relación a la autoconstrucción, el cumplimiento de horarios y de responsabilidades. Pese a que siempre estuvo la presencia de personas externas a

la Cooperativa que mediaron a lo largo del proceso, las familias se fueron apropiando de la asamblea como herramienta de participación y toma de decisiones.

Además, el equipo visualizó que la construcción por ayuda mutua aportaría valor al proceso, favoreciendo la apropiación de las familias y además les brindaría el aprendizaje en diferentes áreas de la construcción, lo cual sería un valor agregado.

La construcción de las viviendas por ayuda mutua llevaría unos años, y las familias debían abandonar la Villa del Chanco de manera urgente, por la plumbemia que se había detectado en niños y niñas. La Intendencia había dispuesto una fecha como plazo.

La Intendencia puso plazos y llegado el día se pasó una aplanadora por arriba de la Villa, no quedó nada. Además, la guardia de la usina hacía vigilancia para que nadie se volviera a instalar (Entrevista N°2. Ingeniero Agrónomo voluntario, ex alumno del Stella Maris).

Frente a esto, se busca una estrategia de emergencia considerando que ya se contaban con las tierras. Los exalumnos del Colegio piden apoyo a la “Fundación Viven”, conformada por los sobrevivientes de la “Tragedia de los Andes”, todos ellos exalumnos e integrantes del Club Old Christians (Club de exalumnos del Stella Maris). Estos se ponen en contacto con la ONG “Un techo para mi país” (actualmente denominada “Techo”) y financian viviendas provisorias para las familias.

Con el apoyo de ambas organizaciones, se da inicio a una etapa de transición. Las familias se trasladaron a las casas provisorias en el año 2007 y comienza la construcción de las viviendas definitivas por ayuda mutua en esos mismos terrenos.

De las entrevistas realizadas a los voluntarios, se desprende que ellos visualizaban que era importante prever que las familias para insertarse en el nuevo territorio, aunque fuera cerca de donde estaban anteriormente, iban a necesitar una red de apoyo que los sostuviera.

Ese cambio que se da con la vivienda, lo tiene que sostener una red. Y esa red tiene que estar ahí y sostener por muchos años. Lo importante es una red, sea una parroquia o un Club de Niños, algo no formal (Entrevista N°1. Abogada y Escribana voluntaria).

Es a partir de allí y dado que se contaba con cantidad de tierras suficientes, que los voluntarios y voluntarias deciden conformar una asociación civil y asumir desde allí la creación de un Centro Educativo para acompañar a las familias en el proceso de construcción de las viviendas y además brindar una propuesta educativa para los niños y niñas de COVINUS.

Teníamos las hectáreas, y si no lo hacíamos nosotros que somos del Christian no lo iba hacer nadie. Si no lo hacemos nosotros que tenemos los medios y la capacidad para hacerlo... ¿quién lo va a hacer? Cada vez son más grandes las diferencias que existen.

Lo hicimos el Centro Educativo todo con donaciones, fue increíble, se juntó la plata en 3 meses (Entrevista N3, ex alumno de Colegio Stella Maris).

La asociación civil recibe el nombre “Patrick Kelly” en homenaje a un Hermano de la congregación, y el Centro Educativo que tienen como objetivo recibe el nombre “Los Tréboles”.

Los Tréboles nos permitió algo muy importante, y es que nosotros íbamos a acompañar hasta un determinado momento, pero después nos íbamos a ir. Con Los Tréboles fue la unión de todo, la frutilla de la torta, rodeó todo lo que estábamos haciendo (Entrevista N3, ex alumno de Colegio Stella Maris).

La creación del Centro Educativo Los Tréboles aparece como un punto de inflexión en el recorrido de este proceso ya que, por un lado, tal como manifiestan los entrevistados, llegó para “rodear” el trabajo que se venía realizando con las familias del barrio. Por otro lado, el Centro Educativo que surge para sostener un proceso, dar continuidad al acompañamiento, es un proyecto en sí mismo, cuyos objetivos y misión poco a poco comienzan a trascender la relocalización Villa del Chanco y se inserta en la comunidad del barrio Flor de Maroñas, lo cual fue clave en la inserción de las familias de Villa del Chanco en la nueva comunidad. Sobre este punto se profundizará en el capítulo cuarto.

Considerando que las familias terminan la construcción definitiva de las viviendas en el año 2011 se realiza a continuación una síntesis del mapa de actores que intervinieron hasta esa fecha en el proceso de relocalización. Posterior a esta fecha se da un proceso de ampliación de viviendas en convenio con el Plan Juntos entre los años 2015 y 2018.

Tabla 2 Actores que intervienen el proceso de relocalización.

Actor	Rol/Aporte
Hermanas Franciscanas	Presencia en la Cruz de Carrasco y vínculo con la población de la zona. Experiencia en programas de mejora de vivienda.
Christians Brothers	Presencia en la Cruz de Carrasco y vínculo con la población de la zona. Experiencia en programas de mejora de vivienda. Vivienda en la zona que al retirarse dejan a disposición del Misionero laico que llega al barrio. Vínculo con Colegio Stella Maris.
Colegio Stella Maris	Nexo con ex alumnos y voluntarios/as, profesionales y empresarios/as. Financian un recurso humano para acompañar el proceso.
Familias de Villa del Chanco	Demanda inicial, deseo de mejorar su calidad de vida.
Trabajadora Social	Conocimiento de la zona, vínculo previo con algunas de las familias. Inicio del proceso con las familias de Villa del Chanco. Elaboración de proyecto a ser presentado a la IAF para financiamiento de las viviendas. Confirma dupla de trabajo con el Misionero laico.
Misionero Laico	Referencia en la zona, al irse a vivir al barrio Cruz de Carrasco es una presencia cercana a las familias y trabaja junto a la Trabajadora Social.
Médico de Familia	Acompaña a las familias en los aspectos relacionados a la salud y tratamientos por la plumbemia.
Fundación “Una casa un sueño”	Contrata a la Trabajadora Social. Apoya económicamente el proyecto.
Empresario dueño de Fundación “Don Pedro”	Donación de tierras.

Opus Dei (Iglesia Católica)	Donación de tierras.
Fundación “Viven”	Financiamiento de las casas de “Un Techo para mi País”. Viviendas transitorias para las familias de Villa del Chancho.
ONG “Un Techo para mi País”	Viviendas transitorias para las familias de Villa del Chancho.
Fundación Interamericana (IAF)	Parte del financiamiento de las viviendas, financiamiento de herramientas, y capataz de obra.
CONATEL	Donación de material para la instalación eléctrica de las viviendas.
Cooperativa de vivienda No es Solo Un Sueño (COVINUS).	Forma jurídica que adopta el proyecto de relocalización. Familias agrupadas bajo esta modalidad.
Unión Europea	Financiamiento de saneamiento para zona rural a través de proyecto para limpiar la cuenca del arroyo Carrasco.
Estado	Articulación a lo largo de todo el proceso, principalmente con Intendencia de Montevideo por aspectos regulatorios vinculados a la urbanización, saneamiento, alumbrado. Plan Juntos para finalización y ampliación de las viviendas.
Asociación Civil Patrick Kelly	Creación de Centro Educativo Los Tréboles

Fuente: Elaboración propia

Capítulo III: Etapas de implementación del Programa Comunitario de Relocalización.

En este capítulo se identificará a las etapas que tuvo el PCR haciendo referencia a la forma en que se relacionaron los diferentes actores, los puntos de tensión y las instancias de participación y toma de decisiones.

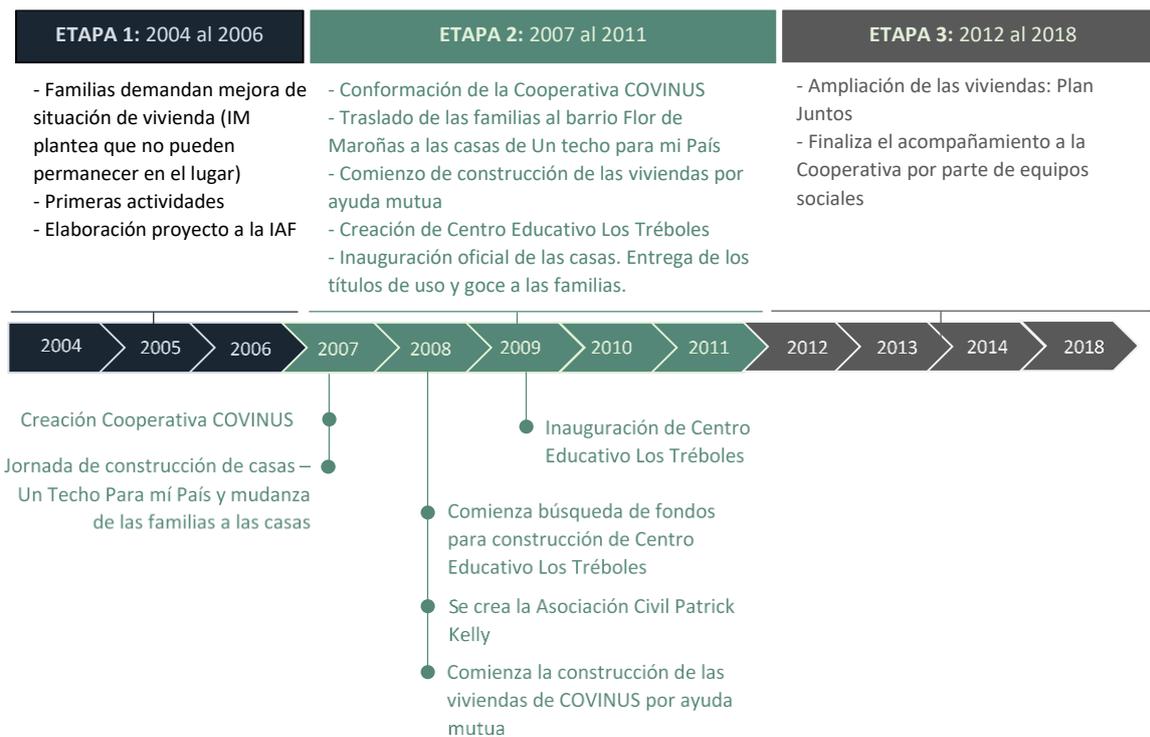
De acuerdo a los datos recabados, se pueden identificar tres grandes etapas en el PCR:

Etapa 1: del año 2004 al 2006- Esta etapa se inicia con el surgimiento de la demanda por parte de las familias de mejorar su situación de vivienda y el planteo de la Intendencia de Montevideo de que las familias no podían permanecer en el lugar. Comprende las primeras reuniones, organización, búsqueda de terrenos, búsqueda de recursos, y elaboración de proyecto a la IAF.

Etapa 2: del año 2007 al año 2011- Conformación de la Cooperativa COVINUS. Traslado de las familias al barrio Flor de Maroñas a las casas de Un techo para mi País. Comienzo de construcción de las viviendas por ayuda mutua. Inauguración de las viviendas definitivas y firma de contratos de uso y goce. Creación de Centro Educativo Los Tréboles.

Etapa 3: del año 2012 al año 2018- Ampliación de las viviendas a través de convenio con Plan Juntos. Finaliza el acompañamiento específico a la Cooperativa por parte de equipos sociales.

Figura 4. Línea cronológica con etapas del PCR



Fuente: Elaboración propia

Si bien la relocalización está culminada en el año 2011, se puede considerar que esto da inicio a una tercera etapa, que de acuerdo al marco teórico del presente trabajo, se puede mencionar como el habitar de la vida cotidiana de las familias una vez relocalizadas, en lo cual se profundizará en el próximo capítulo.

Las personas que estuvieron en este inicio, y las diferentes organizaciones que apoyaron, fueron constituyendo un marco de acción que fue dando identidad a dicho proceso.

Fue un proceso muy participativo de las familias, entonces todo eso se iba conversando, se iba viendo, hablando con ellos, pensando. Yo estuve trabajando en otros realojos y a veces el proceso es diferente. [...]

Yo creo que, que haya sido una iniciativa privada favoreció y de alguna manera todo ese proceso, yo trabajo en otros procesos de realojo acá en Paysandú y está bastante más determinado lo que se hace y lo que no. La propuesta está más cerrada. Entonces la participación de las familias queda más limitada. En este fue muy dialogado (Entrevista N°12. Trabajadora Social).

Se realizaban reuniones semanales, que posteriormente denominaron asambleas, la Trabajadora Social junto con el Misionero eran quienes estaban en cada una de estas instancias, pero ambos hacen referencia a que el diálogo con las familias se daba más allá de estas. Había mucha confianza, y además como el Misionero vivía en la zona, sabían dónde ubicarlo y acudían a él.

Considero que el ser vecino te da otro tipo de relación, cercanía, y te da la posibilidad de entender lo que se vive, porque en general ellos te dicen "pero vos te vas". En este caso yo no vivía en la Villa, pero estaba en el barrio, entonces no me iba (Entrevista N°5. Misionero laico).

Manifiestan que, en su manera de trabajo, no existían reuniones que ellos tuvieran fuera de los ámbitos con las familias, en las que ellos tomaran decisiones. Por contrario, siempre que se iba a tomar alguna decisión se consideraba que estuviera alguna de las familias. Habían constituido una comisión directiva, y en algunas instancias el diálogo era con ellos.

Cuando se arma el proyecto eran 27 familias y después que aprueban el proyecto y en el transcurso algunas familias se fueron y como que se abrió un llamado para que familias que fueran de la zona se presentaran. Incluso pusimos con las familias de la Villa algunos criterios, qué nos interesara valorar, y ahí salió que sea de la zona, que tenga algún familiar en Villa del Chanco. Y ahí se hicieron entrevistas conmigo y con gente de la comisión de Villa del Chanco, hacíamos entrevista en domicilio. Nos parecía importante que la decisión no fuera de los técnicos, sino que estuvieran ellos involucrados. Trabajamos siempre junto con ellos (Entrevista N°12. Trabajadora Social).

Como ya se dijo, la decisión de conformar una cooperativa se tomó por un lado con el asesoramiento de la Abogada, entendiendo que era la forma jurídica más adecuada para el proyecto para que las familias obtuvieran el título de propiedad de las tierras y el de uso y goce de las casas. Paralelamente según manifiesta la Trabajadora Social y el equipo de voluntarios, el formato cooperativo iba en la línea de la concepción del proyecto que pretendía ser participativo. Las familias también estuvieron de acuerdo en que el proyecto fuera una construcción colectiva.

Otro factor fue que el presupuesto obtenido de la IAF también era limitado y no era posible contratar una empresa constructora. Sí, un Arquitecto y capataz de obra. Esto fue una oportunidad para que el proyecto incluyera la ayuda mutua a la vez que la capacitación en el área de la construcción.

Según los relatos, el Arquitecto estuvo siempre en diálogo con las familias, y la construcción de los planos se retroalimentaba en cada asamblea, teniendo en cuenta el presupuesto con el que se contaba y la disposición de los terrenos. Las familias manifestaban sus deseos y necesidades que se iban evaluando en relación a las variables antes mencionadas.

Mientras esperaban la aprobación del proyecto por parte de la IAF, se realizaban actividades para juntar fondos, vendían tortas fritas, hacían kermes.

Las primeras reuniones se realizaban en la Villa del Chanco, y algunas también la casa del Misionero. Este recuerda una instancia en su casa donde se trabajó bajo la consigna “La casa que soñamos”. Luego se propusieron diferentes nombres para ponerle a la cooperativa, y entre todos votaron Cooperativa de Vivienda No es Solo un Sueño (COVINUS).

A medida que pasó el tiempo, recibieron la donación de un ómnibus que no funcionaba, y que usaban de salón para poder reunirse. El equipo y las familias recuerdan que personas del barrio robaron las chapas del ómnibus y quedó sólo la carcasa. Como sabían quiénes habían sido, las familias colocaron el tema en la asamblea y por votación se los expulsó de la cooperativa.

Figura 5. Asamblea en Villa del Chanco



Fuente: Jorge Meoni. Misionero

Si bien todas las familias coincidían en querer mejorar su situación de vivienda, en una primera instancia manejaban la posibilidad de que esa mejora se diera en la misma Villa del Chanco donde vivían. Luego, cuando se hizo el estudio de suelo y se detectaron los altos niveles de plumbemia, esta opción se descartó. Este cambio de escenario trajo aparejado inseguridades y resistencia por parte de algunas familias. Parte de las resistencias tenían que ver con no saber el lugar a donde se iban a ir, la posible lejanía con la zona en la que se encontraban, y si iban poder continuar con la cría de animales. Una vez que supieron que los terrenos estaban en una zona cercana, y que además el terreno rural les iba a permitir continuar con la cría de chanchos, muchos de ellos se mostraron conformes.

Sin embargo, otras familias identifican que sentían miedo y por momentos no tantas ganas de continuar en el proyecto.

Una de las entrevistadas manifiesta:

Cuando dijeron que veníamos para acá, vinimos a conocer el terreno, yo estaba embarazada de mi segundo hijo y yo dije nooo, esto es muy lejos. Sí me quería venir, pero dije no sé si voy a aguantar (Entrevista N°9. Integrante de la cooperativa COVINUS).

En este mismo sentido, otra de las entrevistadas expresa:

Después de haber vivido tanto tiempo ahí, pensar en mudarse era raro, porque cuando dijeron que nos veníamos para acá yo no quería. Estaba acostumbrada a mi espacio ahí. Yo quería tener una casa, pero a su vez no quería irme. Pero yo en uno de mis embarazos tuve problemas de salud y además mi hija mayor de 5 años tenía niveles de plomo altos, entonces sabía que no me podía quedar ahí. Pero me daba miedo. [...]

Yo en la primera tanda que vinieron para la cabaña de madera (casas de Techo para mi País) no me vine porque no quise. Allá habíamos agrandado el rancho, y hasta el final no me quise ir (Entrevista N°11. Integrante de la cooperativa COVINUS).

Luego de visitar los terrenos, se organizó una jornada de limpieza de los mismos y se fue acondicionando el lugar para la construcción de las cabañas de Un Techo para mi País. Las jornadas en conjunto con el grupo de voluntarios y voluntarias de la organización y voluntariado del Colegio Stella Maris, son recordadas con gran afecto por todos y todas. Algunas familias recuerdan hasta hoy el nombre de los voluntarios con los que trabajaron en esos días.

Cuando se hicieron las casas de techo por mi país, hubo una jornada de dos días con familias del Colegio, y no se olvidan más ni las familias del Colegio ni las de COVINUS quienes trabajaron juntos (Entrevista N3, ex alumno de Colegio Stella Maris).

Figura 6. Jornada de trabajo con voluntarios de Un Techo para mi País. Viviendas transitorias finalizadas.





Fuente: Jorge Meoni. Misionero/Registro interno de Centro Educativo Los Tréboles

Si bien desde el inicio de este proceso el voluntariado estuvo involucrado, en la primera etapa aparece ligado principalmente a las donaciones por medio de Fundación Una Casa un Sueño, posteriormente se involucra a través del financiamiento de las casas y de recursos humanos, de Techo parar mi País, la Fundación “Viven”, y otras donaciones particulares que se iban recibiendo. Sin embargo, en cuanto al contacto directo con las familias, aparece la figura del Médico de Familia, El Ingeniero Agrónomo y la Escribana y posteriormente otros ex alumnos del Colegio. La Trabajadora Social y el Misionero realizaban un trabajo remunerado.

Las jornadas de trabajo para la construcción de las casas de Techo marca el inicio de una nueva etapa, por un lado, porque significó la concreción de la relocalización de las familias, y, por otro lado, aparece como un hecho relevante en lo que respecta al involucramiento del voluntariado en el intercambio directo con las familias. Si bien es cierto que ya había experiencias en la Villa del Chanco, donde se realizaban algunas tareas de mejora como por ejemplo el zanjado del lugar, fueron instancias puntuales. A partir de esta experiencia el voluntariado comienza a visualizarse cada vez más presente en esta modalidad y de manera sistemática.

Uno de los aspectos fundamentales que se desprende del presente trabajo, es el efecto de la segregación espacial tal como lo plantea Sabatini (2013) en cualquiera de los sectores de la sociedad, destacando su componente espacial y simbólico. Como plantea dicho autor la segregación espacial que afecta los sectores de clase alta, es voluntaria ya que estos elijen y acceden a través del mercado a la tierra que desean habitar y a la vivienda en la que desean

vivir. Sin embargo, al igual que los sectores empobrecidos, quedan atrapados en la homogeneidad y en las fronteras materiales y simbólicas que se construyen a partir de la posición que ocupan.

Las familias de alto poder adquisitivo que en su mayoría residían en la zona de Carrasco de Montevideo, no hubieran podido acceder en un principio a la realidad de la Cuz de Carrasco y posteriormente a la de Villa del Chanco, sin los actores que aparecen como nexos: Hermanas Franciscanas y Christians Brothers. Del mismo modo más adelante el Centro Educativo Los Tréboles aparece como canal entre unos y otros.

La polarización es uno de los efectos de la segregación espacial, en tanto los diferentes sectores están cada vez más distanciados entre sí y prácticamente con nulas posibilidades de intercambio. Las sociedades modernas como se vio anteriormente sustentan sus bases en modelos desiguales que se profundizan con el paso del tiempo.

La mudanza de las familias a las casas transitorias fue en el año 2007. Dado que en el período construcción de las viviendas por ayuda mutua, las familias ya se encontraban viviendo en el nuevo territorio, esta etapa ayudó a que quienes tenían más resistencias, fueran adaptándose y apropiándose del nuevo lugar.

Cuando limpiamos el campo ahí me di cuenta que era un lugar tranquilo, y allá estaba cansada de los tiros. Los gurises siempre estaban adentro porque después de cierta hora había que entrar por los tiros. Los gurises no tenían donde jugar.

Ahí me empezó a cambiar la idea. Cuando me mudé a la casa de Techos sentí una paz tremenda (Entrevista N°9. Integrante de la cooperativa COVINUS).

En esta etapa de construcción, las familias ya habían elaborado un reglamento interno en asamblea, donde se disponía que cada núcleo familiar debía trabajar cuatro horas diarias.

Cuando comienzan a construir las viviendas las asambleas pasaron a ser el ámbito principal en donde planificar el trabajo y resolver situaciones que se iban dando en relación a la convivencia y cumplimiento de horas.

En el cuaderno de actas de asambleas del año 2008, aparecen de manera reiterada temas relacionados al incumplimiento de horas. El Misionero manifiesta que, si bien había un

reglamento, este siempre fue muy “laxo” porque era difícil que todo se cumpliera como la habían previsto. Peor en las asambleas buscaban la manera de regular los incumplimientos.

El reglamento interno era sobre todo de convivencia, y el cumplimiento de lo pautado siempre era bastante laxo. [...]

Las principales dificultades eran de violencia. Las discusiones y la agresión (Entrevista N°5. Misionero laico).

Otro de los entrevistados del equipo de voluntarios recuerda que en ese tiempo las asambleas “eran un caos”, y muchas peleas se daban por falta de cumplimiento en acuerdos de trabajo, lo que además hacía que la obra se extendiera y que el presupuesto con el que contaban se fuera consumiendo dado que tenían que continuar pagando los salarios de capataz y Arquitecto.

El problema que había era hacer que las familias trabajaran porque si este no trabaja yo tampoco trabajo. La plata se nos iba en sueldos porque la obra se extendía porque la gente no trabajaba lo que estaba esperado. Un día les dije “ustedes tienen que entender que están quemando la plata, si ustedes no trabajan se nos va la plata, están quemando su propia plata”. Un día agarré un billete de 100 pesos y lo prendí fuego, y les dije ustedes están quemando mucho más que esto todos los días (Entrevista N14. Ex alumno del Colegio Stella Maris).

Las entrevistadas integrantes de las familias de COVINUS, comparten la percepción de sí mismas y del grupo con dificultades en la resolución de conflictos y a nivel de convivencia. Sin embargo, varias perciben que esa situación fue cambiando a lo largo de los años, lo cual adjudican por un lado al paso del tiempo y la madurez, y por otro lado, surge en reiteradas oportunidades la importancia de contar con gente “de afuera” que ayudara a mediar y a dialogar.

Las reuniones que teníamos...éramos salados. Y éramos jóvenes, además de que éramos chispitas. Yo creo que con el tiempo ayudó la madurez y las personas que nos estuvieron acompañando, como que trataban siempre de calmar las discusiones, ponían otro punto de vista para que nosotros bajáramos las revoluciones. Igual a veces atacábamos contra ellos también (se ríe). Fuimos aprendiendo a hablar, a no gritar tanto (Entrevista N°11. Integrante de la cooperativa COVINUS).

También aparece la idea de trabajo colectivo como un factor que incidió en el aprendizaje y de ponerse de acuerdo, de encontrar alternativas frente a los conflictos.

Era una lucha, éramos unos indios, no nos llevábamos bien, y además el modo de hablar que teníamos nosotros. Estábamos salados. Eso fue mejorando, si te paras en aquel momento y ahora nada que ver. Creo que eso mejoró en parte por la convivencia porque si bien allá vivíamos todos juntos, cada uno luchaba para lo suyo, que no se lo toque. Sí creo que ayudó el ser cooperativa, pero ojo, con el apoyo de afuera, mucho apoyo de afuera porque nosotros entre nosotros nos arrancábamos los ojos. Por ejemplo, yo empecé más con la obra a trabajar. Yo venía y bueno vamo´ a trabajar y no me importaban mucho los otros, y los de afuera nos hicieron entender, ponete en el lugar del otro, y yo pienso que es por ahí (Entrevista N°9. Integrante de la cooperativa COVINUS).

Si bien todos construían la casa de todos, sin saber de quién iba a ser cada una hasta la etapa final donde se hizo el sorteo, lo que se supo desde un principio, fue quiénes vivirían en la parte rural y quiénes en la parte urbana, ya que esto estaba vinculado con la cría de animales. Este fue un punto de conflicto durante la construcción, ya que la misma se inició del lado urbano, y las familias que iban a vivir en el área rural reclamaban que su zona iba siempre más atrasada.

En las asambleas organizábamos los grupos de trabajo, porque habíamos empezado por acá (parte urbana) y la parte rural se quejaba porque acá estábamos más avanzados. Y nosotros de acá tuvimos que ir para allá para terminar todos al mismo tiempo (Entrevista N°8. Integrante de Cooperativa COVINUS).

La construcción la llevaron adelante principalmente las mujeres jefas de hogar, o en muchos casos solas. Si bien entienden que era un trabajo por momentos cansador, enfatizan todo lo aprendido durante ese tiempo, aprendizajes sobre construcción que destacan los aplican hasta la actualidad: levantar una pared, poner el piso, hacer revoque, amurar u puerta, una ventana.

Figura 5: mujeres de COVINUS construyendo las viviendas.



Fuente: Jorge Meoni. Misionero

Esta realidad de mujeres solas o jefas de hogar, trajo como dificultad que no tenían con quién dejar a sus hijos e hijas mientras trabajaban en el terreno, sobre todo los más pequeños que no tenían edad escolar. Este tema aparece en el registro de asambleas del año 2008 y también lo traen las entrevistadas como un asunto importante al que tuvieron que buscar una solución. Frente a esto resolvieron que elegirían por turno de trabajo (matutino y vespertino) una niñera, quien cumpliría en el horario de trabajo el rol de cuidado de los niños y niñas. Esta figura iba rotando.

El incumplimiento de las horas de trabajo es uno de los temas que más se repite tanto en los discursos como en las actas. Tenían estipulado multas para quienes no realizaban las horas, pero muchas veces esto no se aplicaba. Generalmente las personas que debían horas o por algún motivo no podían realizarlas, le pagaban a otra integrante de la cooperativa para que hiciera sus horas. Por esto varias mujeres recuerdan que el período de construcción también les significó un pequeño ingreso, ya que algunas solían hacer horas de otros núcleos diariamente.

Toda esta etapa de construcción estuvo guiada por un capataz de obra que indicaba diariamente las tareas y enseñaba como realizarlas. También había una supervisión por parte del Arquitecto, y voluntarios que acompañaron todo el proceso de seguimiento de obra, sumándose a las asambleas. Eran principalmente tres quienes estuvieron durante todo ese

proceso. Las familias identifican que eran fundamentales sobre todo cuando había que llevar el registro de horas y mediar en las discusiones que se daban por los incumplimientos.

La Trabajadora Social que inició junto con las familias el proceso dejó de trabajar en el proyecto en el año 2008. El Misionero continuó un tiempo más, hasta que estuvieron terminadas las viviendas definitivas. Cada vez era mayor la presencia de voluntariado que se acercaba al proyecto. Los sábados al medio día, hacían una olla popular donde almorzaban familias y voluntarios. Ambos recuerdan que vivían esa instancia con un clima de familia y que disfrutaban mucho de las “cantarolas”.

Figura 6. Familias de COVINUS junto con voluntarios/as en jornada de Kermesse y compartiendo olla popular. Al fondo se visualizan casas de Techo para mi País.



Fuente: Jorge Meoni. Misionero/ Registro interno de Centro Educativo Los Tréboles.

En el año 2008 los voluntarios comienzan a proyectar la construcción del Centro Educativo y como se dijo anteriormente conforman la Asociación Civil Patrick Kelly. Los voluntarios, hasta el momento todos ex alumnos del Stella Maris, comienzan a movilizarse para conseguir donaciones y concretar este objetivo.

Uno de los eventos más significativos que se realizaron para recaudar fondos, fueron los recitales de Rock en el Colegio Stella Maris. La idea de este evento surge debido a que cuando muchos de esos voluntarios eran alumnos del Colegio había un tradicional evento que consistía en un espectáculo donde los alumnos y familias del colegio realizaban presentaciones musicales y artísticas para presentar en un festival, pero que con el correr de los años no se realizaron más. En el año 2007 algunos de ellos que tenían a sus hijos como alumnos del Colegio proponen retomar esa experiencia para fomentar la parte artística, y además recordaban que la entrada tenía un costo, con lo que se pagaban los equipos de sonido, escenario, luces, y el resto del dinero se donaba para alguna organización.

Es así que en dicho año comienza a promoverse nuevamente esa instancia que ponen como nombre Christian's Rock, donde convocan a otros exalumnos para la organización, algunos de ellos músicos. Uno de los voluntarios manifiesta que se le ocurrió que lo recaudado podía donarse para *“aquellos de Villa del Chanco, que no sabíamos muy bien ni que era, pero que sabíamos que había compañeros que estaban involucrados en la Cruz de Carrasco”* (Entrevista N°13. Voluntario ex alumno del Colegio Stella Maris).

En ese primer Christian's Rock se recaudaron más o menos USD 4.000, se pasaron fotos del trabajo que se realizaba con las familias de Villa del Chanco. En el 2008 que ya se proyectaba la creación de Los Tréboles, todo lo recaudado fue para este fin. El evento se continuó haciendo cada año, y movilizaba a todas las familias del Colegio, bajo tres pilares: reunir a las familias, el arte, y la solidaridad. El último año en realizarse fue el 2013, donde se recaudaron aproximadamente USD 20.000.

Tal como relatan los integrantes de la Asociación Civil, Los Tréboles era un sueño, pero no tenían muy claro en qué iba a consistir. Tenían claro que tenía que ser una propuesta educativa, pero ninguno de ellos se desempeña en el ámbito de la educación, entonces decidieron comenzar a indagar sobre diferentes posibilidades.

Algunos de ellos conocían un Centro Educativo ubicado en el barrio Casavalle, también una zona periférica de Montevideo y de alta vulnerabilidad socioeconómica. Este Centro que es una ONG católica, tiene diferentes convenios con el Estado y atiende a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la zona, con un fuerte énfasis en la inserción laboral. El director de aquel entonces que además fue también uno de los fundadores, era ex alumno también del Stella Maris. Fueron a visitar ese Centro Educativo y lo tomaron como modelo, soñando que Los Tréboles fuera algo parecido a esta Institución.

Mientras continuaba la construcción de las viviendas y la construcción de Los Tréboles, también algunos integrantes de la Asociación Civil, se acercan al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), con la intención de conocer las posibilidades de realizar convenios con este organismo que es el que gestiona las políticas de cuidado a la infancia en Uruguay. Allí conocen el programa de atención a la infancia de INAU denominado “Clubes de Niños”.

Los Clubes de Niños son centros socioeducativos de atención diaria, pensados para complementar la acción de la familia y de la escuela en la educación, socialización, desarrollo, crianza y mejora de la calidad de vida de los niños y niñas.

Son también propuestas de ampliación del tiempo pedagógico: incorporan nuevos contenidos educativos (complementando la Educación Formal) y amplían el tiempo de cuidado infantil (hasta 9 o 10 hs incluyendo la Escuela) (INAU, s.f.).

Una vez en conocimiento de este programa, se evaluó que era un perfil apropiado para el Centro Educativo. Se seleccionó un director, se elaboró un proyecto para presentar a INAU el cual fue aprobado al poco tiempo. El Centro Educativo Los Tréboles es inaugurado en octubre del 2009, y el director conforma el primer equipo de trabajo, al cual me sumé como Trabajadora Social a inicios del año 2010. En el año 2011 estaba culminada la etapa de construcción de las viviendas y se dio por culminada la etapa de vivienda transitoria pasando todas las familias a la vivienda definitiva.

Se destaca en este proceso un aspecto que se desprende en varias de las entrevistas y es la referencia a la presencia, el estar, el acompañar. Varias de las entrevistadas integrantes de la cooperativa COVINUS hicieron referencia a lo importante de haber contado con gente “de afuera” que los acompañara a lo largo del proceso.

Para mí lo más importante es el acompañamiento, pero el acompañamiento de verdad. Es el que viene y se queda y te escucha, y le importas de verdad (Entrevista N°9. Integrante de la cooperativa COVINUS).

Pero esto también es valorado por los voluntarios, quienes visualizan el crecimiento mutuo en el acompañar y en el estar.

El estar con la gente suma que la gente confíe en vos, que vos confíes en ellos. Había una confianza mutua, eso lleva a un crecimiento mutuo de todas las partes, y el acompañamiento es eso. Fundamental es el estar. Acompañar es crecer. Se sintieron protegidos los que eran los olvidados por la ciudad durante mucho tiempo. Crecimos todos (Entrevista N3, ex alumno de Colegio Stella Maris).

También se identifica que no sólo es necesario un equipo técnico para acompañar un proceso de estas características, sino que tienen también que tener un perfil acorde.

Por eso yo insisto en que tiene que haber Asistente Social, gente especializada en el tema, no es cualquiera. Hay que tener un perfil, calidez humana, vínculo con la gente. Ellos valoran el vínculo. Con el tiempo nos quieren. Ellos siempre sentían que la gente los traicionaba, y con nosotros sintieron que esto venía en serio. Había un descreimiento de que alguien realmente iba a darles una respuesta. Ellos saben que no los vas a traicionar porque todo lo que has dicho lo hiciste (Entrevista N°2. Ingeniero Agrónomo voluntario, ex alumno del Stella Maris).

La presencia, el estar con las familias, el vínculo cercano, la confianza, comienzan a aparecer como componentes constitutivos de una metodología de trabajo que encuentra allí las bases para habilitar y promover un proceso de participación y construcción colectiva como fue la cooperativa COVINUS. Se desprende del discurso la intencionalidad de la Trabajadora Social y el Misionero de trabajar en conjunto con las familias y que estas no sean meras beneficiarias de un proyecto. Esto además se refuerza en las anécdotas del equipo y de las familias que hacen referencia a las instancias de participación, de donde surgen por ejemplo las siguientes tomas de decisiones: se votó la expulsión de la cooperativa de quienes robaron las chapas del ómnibus, construyeron el reglamento de convivencia, decidieron en asamblea el nombre de la cooperativa, decidieron en conjunto los criterios para incluir familias en la lista de espera y posteriormente dar ingreso a la cooperativa, intercambiaron con el Arquitecto para la

elaboración de los planos de las viviendas. En este trabajo con la población de Villa del Chanco, se identifica en ocasiones la consulta a la población y en otras oportunidades se identifican aspectos de gestión conjunta del proyecto.

De acuerdo a lo establecido en el marco teórico, el nivel de participación de las familias oscila entre el segundo y tercer nivel de intensidad. Como se menciona anteriormente, el primer nivel es el más bajo en la intensidad de la participación, y hace referencia a aquellas políticas en donde los destinatarios son meros beneficiarios de la misma. El nivel medio en cuanto a la intensidad en la participación, refiere a que existen espacios de consulta para con los destinatarios de la política implementada. Y el nivel de mayor intensidad refiere a una modalidad de trabajo conjunto donde además de la consulta a los destinatarios se da la posibilidad de decisión conjunta sobre orientaciones de la política (Zapata, 2014).

Capítulo IV: El habitar de la vida comunitaria de las familias luego de la relocalización.

En el año 2008, junto con el transcurso de la segunda etapa del PCR, se da el surgimiento de un segundo proyecto, que, por un lado, forma parte del proceso de relocalización, desde el punto de vista de quienes visualizaron la necesidad de un proyecto que diera sostén una vez relocalizadas las familias, y que, por otro lado, es un proyecto que toma el formato de una política de protección a la infancia que existe en Uruguay que son los Clubes de Niños. Por lo tanto, se podría decir que coexisten dos proyectos que tienen un tronco común que es el proceso de relocalización y que con el tiempo deriva en COVINUS y Centro Educativo Los Tréboles.

El proyecto de Los Tréboles nace con antecedentes que marcaron una identidad y un rumbo:

- En primer lugar, surge como una manera de continuar acompañando a través de una propuesta educativa, a las familias de COVINUS.
- Más allá de que el convenio que se realiza con el Estado es por un programa de atención a la infancia, las familias también fueron desde el inicio población objetivo de este proyecto, con una fuerte adhesión al mismo ya que ellas presenciaron la construcción de Los Tréboles, que está ubicado en terrenos aledaños a COVINUS, generando esto una fuerte adhesión, y que como ellas mismas manifiestan “lo vieron nacer”.
- La Asociación Civil Patrick Kelly, también estaba integrada en ese momento por ex alumnos del Colegio Stella Maris, al igual que el equipo de voluntarios y voluntarias que acompañó a COVINUS. Algunos de ellos estaban en ambos proyectos, pero la mayoría se incorporó cuando surge el proyecto Los Tréboles.
- La presencia del voluntariado que ya estaba consolidada desde la construcción de COVINUS, continuó acrecentándose con el surgimiento de Los Tréboles, siendo parte de la identidad de ambos proyectos.

Figura 7: Viviendas de COVINUS finalizadas. Imagen de COVINUS desde Centro Educativo Los Tréboles. Mirada aérea de Los Tréboles junto a COVINUS y barrio Flor de Maroñas.





Fuente: Registro interno Centro Educativo Los Tréboles.

Figura 7: Centro Educativo Los Tréboles en el año 2009.





Fuente: Registro interno Centro Educativo Los Tréboles.

El equipo de Los Tréboles estuvo conformado en el inicio por el director, un Educador, una Hermana Franciscana que conocía a varias de las familias por su labor en la Cruz de Carrasco, una Maestra, un psicólogo, una encargada del área de limpieza (integrante de COVINUS), un psicólogo y yo como Trabajadora Social.

Las familias de COVINUS sentían orgullo de que Los Tréboles existía de algún modo “gracias a ellas”, que se habían mudado para Flor de Maroñas. La cercanía física (cruzar un camino empedrado), hizo que desde el comienzo Los Tréboles fuera casi como un anexo de sus casas. Era común ver llegar a un niño, una niña recién levantados, o a las madres que iban a tomar mate al Centro Educativo.

Acordate que teníamos la familia acá tomando mate, venían acá a bañarse, la distancia física que es como el patio de su casa. Había una intencionalidad de trabajar con las familias porque el proyecto ya viene con las familias. Y desde el 2009 que acá también llegaban los problemas familiares, conflictos, necesidades (Entrevista N°7. Director de Centro Educativo Los Tréboles).

El objetivo primero era generar vínculo con las familias y continuar acompañando el proceso que se estaba dando a partir de la mejora en la vivienda. Como Los Tréboles se inauguró en el año 2009, las familias estaban en las cabañas de Techos que no tenían baños. Había baños comunes, y la higiene era un problema visible. Además, muchas familias estaban hacinadas ya que eran muy numerosas en relación al espacio de las cabañas.

Eran casi todos niños, había pocos adolescentes, y lo que se percibía era mucha precariedad, de presentación personal, higiene, comunicación. Los niños se apropiaban del lugar. Al principio hubo una etapa donde se bañaban acá, era todo muy básico, fue una etapa de socialización, de generar grupo (Entrevista N°7. Director de Centro Educativo Los Tréboles).

El primer tiempo los niños y niñas tenían a disposición los baños y las duchas con las que cuenta Los Tréboles. Desde mi rol de Trabajadora Social y junto con el equipo priorizamos intervenir a nivel de niños y niñas sobre los aspectos de higiene, y a nivel de salud. Se realizaba el seguimiento de los controles pediátricos de niños y niñas, estudios médicos, operaciones pendientes y aquellos niños y niñas que no tenían vacunas. Se priorizó también a nivel de documentación y prestaciones sociales, el acceso a cédula de identidad y asignaciones familiares.

En ese tiempo se fue generando un vínculo estrecho y de confianza donde los tratamientos médicos implicaban el traslado junto con la familia a los Centros de Salud (policlínica u hospital), circular por calles céntricas de Montevideo donde algunas de ellas nunca habían transitado o no recordaban, ir a organismos públicos a realizar trámites. Era visible el temor a enfrentar a quien estaba del otro lado del mostrador, a dialogar con un médico, o incluso poder comprender algunos diagnósticos y las respectivas indicaciones de los tratamientos.

En una oportunidad un empleado administrativo hizo referencia a la firma de un padre con el que fuimos a tramitar la asignación familiar de modo despectivo ya que puso su nombre con dificultad en imprenta mayúscula, este padre no cursó la primaria por lo que no incorporó la lectoescritura. Era imprescindible acompañar cada uno de esos procesos donde quedaban en evidencia las manifestaciones de la exclusión, o al decir de Waquant, la “indignidad territorial” que conforma una subcultura de la exclusión que atraviesa “todos los aspectos de la existencia” (Waquant, 2007, p.204).

En ocasiones “usábamos” esos trámites en el centro de Montevideo como excusa para almorzar en algún lugar de la zona y hacer uso de espacios de la ciudad que estaban inaccesibles detrás de las fronteras materiales y simbólicas de la segregación espacial.

Por otro lado, en la tarea diaria con los niños y niñas se realizaban todas las actividades que tienen previstas los Clubes de Niños: talleres, deportes, recreación, apoyo escolar.

Una de las principales dificultades era el ausentismo escolar. En este sentido otra de las intervenciones prioritarias a nivel del equipo fue el contacto con la escuela de la zona a la que acudieron todos los niños y niñas. Hubo una muy buena receptividad por parte de la directora, con quien se inició un camino de articulación y trabajo en conjunto que permanece hasta la actualidad entre ambas instituciones.

Quien era la directora de la escuela en el año en que ingresan los niños y niñas recuerda el inicio con algunas dificultades, pero también valora el haber podido trabajar en conjunto.

Ya habían ingresado los niños y fuimos a ver dónde vivían, porque había problemas; algunos no venían. Algunos tenían dificultades de aprendizaje, pero recuerdo que venían muy felices a la escuela. La escuela enseguida los cobijó (Entrevista N.º 6. Directora de la escuela).

La directora, hace referencia a los alcances de las instituciones, y que más allá del compromiso y ganas que tenga la escuela de acompañar todos los niños, niñas y sus familias, hay complejidades que trascienden sus posibilidades. Habiendo acompañado otros niños y niñas que llegan de otros procesos de relocalización agrega:

Hay experiencias de acompañamientos muy cortos y cuando más se necesita el acompañamiento es después de que la gente se muda. Con ustedes fue lo que nos pasó, que la escuela no tuvo que lidiar sola porque estuvo siempre Los tréboles acompañando el proceso. Se necesitan equipos que continúen (Entrevista N.º6. directora de la escuela).

Una de las Maestras que recibió a los niños y niñas y que además vive en el barrio Flor de Maroñas hace referencia a la llegada de las familias como algo que no tenían mucha idea, “no sabíamos si era el chancho, la chancha, pero sabíamos que se venían”.

Para la escuela fue un impacto muy grande. No estábamos muy al tanto. En el barrio había asentamientos, pero no había realojos, en mi caso fue el primer contacto con un realojo. (Entrevista N.º4. Maestra de la escuela)

El acompañamiento fue fundamental, porque si no hubieran estado la gente hubiera estado sola, porque la escuela fue receptora. Bueno yo como Maestra vine un par de veces, pero yo también tenía mis inseguridades, quiénes son qué hacen, qué voy a encontrar, o qué prefiero no ver. Pero todo eso se fue superando y hoy son unas familias más del barrio, el proceso no fue fácil, si Los Tréboles no hubiera tenido esa presencia y ese trabajo conjunto con la escuela, no lo hubiéramos logrado porque la escuela estaba alejada, en posición receptiva, los que estaban ahí eran ustedes. (Entrevista N°4. Maestra de la escuela)

De igual manera, para Los Tréboles ha sido fundamental contar con el apoyo de la escuela para poder contribuir a la mejora de la escolaridad de los niños y niñas. Además, la escuela era otro espacio donde generar vínculo con las familias, ya que el equipo de Los Tréboles asistía a las fiestas, reuniones, y con frecuencia se compartía en los recreos con niños y niñas aprovechando los días que se iba a coordinar con las Maestras. Desde la escuela se informaba sobre el desempeño de cada niño y niña, sobre las inasistencias y sobre las áreas en donde había mayores dificultades. Desde Los Tréboles se aportaba sobre las diferentes situaciones y complejidades familiares y se pensaban estrategias en conjunto. Así funciona hasta la actualidad la coordinación con la escuela.

En los primeros años el apoyo pedagógico en Los Tréboles presentaba muchas dificultades. En primer lugar, por las inasistencias que niños y niñas tenían en la escuela. Por lo que se tuvo que trabajar mucho para que ir a la escuela fuera un hábito. Esto costó quizás los primeros 5 años.

Más allá de los resultados a nivel pedagógico, la directora manifiesta que los resultados más notorios comenzaron a darse a nivel de socialización y convivencia.

Entonces me parece que lo que tuvo Los Tréboles fue, hubo un apoyo curricular, las maestras de acá conversaban con las de allá, pero yo creo que lo más importante de los Clubes de Niños y los Centros Juveniles es todo lo que tiene que ver con la convivencia, con saber compartir con otros, con tener relaciones con otros, entonces me parece a mí que por ese lado fue fundamental. Pero además con técnicos muy comprometidos. [...]

Es fundamental, es número uno la educación no formal en un proceso como este. Cuando la educación no formal es verdadera, no un juntadero de niños. Ahí hay un apoyo

pedagógico, pero además está ese apoyo social. Ahí se jugaba al fútbol, allí se hacen otras actividades, que la escuela por “h”, por b o por “j”, no las tiene (Entrevista N°6. directora de la escuela)

Es interesante destacar en el aporte que realiza la directora de la escuela, las actividades a las que hace referencia, aquellas que implican convivir, estar con otros, que se realizan en el día a día como jugar al fútbol, ir de paseo, compartir una merienda, un almuerzo.

En este sentido aparece reflejada la vida cotidiana, tal como manifiesta Giglia (2012) en las posibilidades que se abren a partir de la rutina y de lo diario. Son estas las que dan lugar al habitar, el cual necesariamente debe estar mediado por actividades de la vida cotidiana para hacer de este verdaderamente un proceso de apropiación y no simplemente pasar a vivir en otro espacio (Giglia, 2012).

Si bien muchas de estas actividades pueden darse de manera espontánea en los territorios, de acuerdo a lo que se ha visto en relación a los fenómenos de segregación espacial, y a la luz del análisis del presente caso, es fundamental el rol de las instituciones en los procesos de relocalización como piezas articuladoras entre “los que ya están” y “los que llegan”, ya que de por sí la ciudad no brinda espacios en donde esto se dé espontáneamente. Por el contrario, las fronteras materiales y simbólicas dificultan el intercambio y la interacción (Sabatini, 2013). Mucho más si se considera las características de los territorios en donde se dan las relocalizaciones, que como se mencionó en el capítulo introductorio, se encuentran generalmente en zonas periféricas, con dificultad en el acceso a bienes y servicios, donde se corre el riesgo que luego de la relocalización se reproduzcan o profundicen fenómenos de segregación espacial y exclusión social.

En relación a esto las familias también visualizaban que llegaban a un lugar descampado, lo que a algunas les daba sensación de lejanía, mientras que a otras les daba tranquilidad. Una de las entrevistadas entiende que el barrio se extendió a partir de su llegada.

En el caso de la relocalización de Villa del Chanco, el territorio al límite de la zona rural también fue favorable ya que contempló las necesidades de un grupo de familias que se dedicaban a la cría de animales, siendo la única posibilidad de continuar con esta actividad el ubicarse en terrenos rurales. Por otro lado, los terrenos de la zona urbana comparten prácticamente las mismas características que la rural, dado el aislamiento y la falta de servicios.

De varias entrevistas surge la percepción de que el barrio comienza a extenderse a partir de COVINUS pero que en su llegada estaban ubicados en un lugar por donde nadie circulaba.

La Maestra que vive en el barrio destaca además que en ese momento en el barrio no había nada, o muy pocos espacios para socializar.

No había mucho en aquel entonces, teníamos el teatro de verano y una policlínica muy básica. El teatro funcionaba en carnaval en el verano y algunos talleres, pero no era un lugar que participara todo el barrio. Teníamos el baby fútbol que sí nucleaba niños de todo el barrio. Un barrio de un nivel sociocultural descendido, obreros, empleadas domésticas, vendedores ambulantes, feriantes, y algún profesional perdido por ahí. Venir a Los Tréboles es como el 5 estrellas del barrio, todos se pelean por venir y van a la escuela a pedir que les consigamos un lugar (Entrevista N°4. Maestra de la escuela).

Las Maestras traen en sus relatos un aspecto relevante que es la inserción de Los Tréboles en el barrio. Por un lado, una de ellas hace referencia a que Los Tréboles fue algo que de pronto “apareció puesto ahí”. *Nadie sabía muy bien qué era eso, si era público, privado, qué hacía (Entrevista N°4. Maestra de la escuela).*

En este sentido es importante mencionar que en el barrio Flor de Maroñas funciona una red de coordinación zonal, conformada por todas las instituciones del barrio, desde donde generalmente se gestionan los diferentes servicios según las necesidades de la comunidad. Llamaba la atención una obra tan grande sin que nadie supiera. Reconoce que por momentos había un poco de “resquemor” porque se sentía que había sido algo que se hizo “por fuera” de lo que es la red zonal.

Si bien las instituciones de la zona de la cruz de Carrasco sí estaban al tanto del proceso que se venía realizando con Villa del Chanco, faltó comunicación y articulación con la red receptora.

Este sentir fue mejorando al comenzar a participar de las instancias de coordinación comunitarias y sobre todo desde el trabajo conjunto.

Si bien Los Tréboles tuvo desde el inicio el objetivo de acompañar a los niños y niñas de COVINUS, en el año 2010 se tomó la decisión de abrir la propuesta a otros niños y niñas del barrio Flor de Maroñas, por este motivo es que una de las Maestras entrevistadas hace

referencia a que todos y todas quieren asistir al Centro Educativo. En primer lugar, se evaluó de que era bueno para ellos que no fuera una propuesta exclusiva, sino que permitiera intercambiar con otros. Al mismo tiempo, el convenio que se logró con INAU era por 50 niños y niñas en edad escolar, y de COVINUS había en el entorno de los 35.

Esta decisión fue fundamental, enseguida se dio ingreso a niños y niñas de una cooperativa cercana y más adelante comenzaron a ingresar niños de otras zonas del barrio. Luego el convenio fue creciendo hasta los 150 niños y niñas actualmente.

Figura 8: Los Tréboles en la actualidad.



Fuente: Registro interno Centro Educativo Los Tréboles.

La apertura de Los Tréboles al barrio permitió que niños, niñas y familias de COVINUS comenzaran a intercambiar cotidianamente espacios con familias que ya eran del barrio, constituyéndose desde el comienzo como un espacio de integración barrial. Además, desde el inicio se realizan actividades para las familias y varias fiestas en el año donde se da la interacción a partir de espacios informales, con música, juegos, recreación.

Las experiencias que se hacían acá compartidas, el “Club de Padres”, había fiestas que eran de la familia, paseos de la familia, todas esas cosas fueron generando encuentro, el cruce. Quizás se daba también en la escuela, pero acá era muy fuerte (Entrevista N°7. Director de Centro Educativo Los Tréboles).

Nuevamente aparece la relevancia del intercambio a partir de espacios flexibles o poco estructurados que favorecen el encuentro como fiestas y paseos.

Desde estos espacios es que Los Tréboles comienza a ser un lugar de todos y todas. Y al mismo tiempo COVINUS deja de ser “el relojo” y comienza a ser del barrio Flor de Maroñas.

Había muchos niños que no eran del realojo y que también iban a Los Tréboles, y eso fue maravilloso, porque no era que solamente iban los del realojo, o solamente había apoyo para ellos, era un lugar de todos. Eso fue increíble. Sí se peleaban era como se pelean niños de cualquier lugar, no porque vinieron de allá o de acá. Nunca nadie les decía nada del lugar donde venían (Entrevista N°6. Directora de la escuela)

En paralelo al proceso que se iba dando en Los Tréboles, COVINUS continuaba con sus asambleas semanales y culminando algunas tareas en relación a la finalización de las viviendas.

Desde mi rol tuve en una primera instancia un trabajo focalizado a las familias de COVINUS y como se describe anteriormente, fue necesario priorizar intervenciones que tenían que ver con necesidades básicas insatisfechas principalmente vinculadas a la salud, documentación y prestaciones sociales. Cuando Los Tréboles comienza a incorporar familias del barrio Flor de Maroñas, mi tarea se alterna entre la atención a las familias de COVINUS y el rol propio de los equipos psicosociales con los que cuenta todo Club de Niños que consiste en articular y acercar recursos comunitarios a las familias, intervenir en aquellas situaciones donde se visualice riesgo o vulneración de derechos de niños y niñas, y acompañar y orientar a las familias en diferentes situaciones de dificultad y en su rol parental.

A partir de allí, se contrata dos Trabajadoras Sociales para que acompañen exclusivamente el proceso de COVINUS en la etapa post relocalización, con un rol centralizado por un lado en aspectos de convivencia y moderación de asambleas, y por otro lado con el objetivo de proyectar la ampliación de las viviendas para aquellas familias más numerosas ya que el terreno designado a cada vivienda, tenía prevista esta posibilidad.

Ahí aparece otro paso posterior que fue la coordinación entre Los Tréboles y los equipos de apoyo de COVINUS. Los equipos que estuvieron, tuvieron una mirada mucho más

“para adentro”, la convivencia, terminación de obras, la ampliación, intendencia, Plan Juntos. Todo su trabajo era para que quedaran: las escrituras para que quedaran, la ampliación para que quedara, la capacidad de resolver conflictos que quedara. (Entrevista N°7. Director de Centro Educativo Los Tréboles).

Por lo tanto, puede visualizarse que si bien, por un lado, las familias de COVINUS formaban parte de la misma propuesta que el resto de las familias que participaban de Los Tréboles, al mismo tiempo continuaban con el acompañamiento e intervención de un equipo conformado por Trabajadoras Sociales y voluntarios durante varios años luego de la mudanza.

En el año 2015 se logra el convenio con el Plan Juntos y se comienza la ampliación de dos cuartos para cada vivienda. A la vivienda original se le sumó uno o dos dormitorios de acuerdo a la cantidad de integrantes.

El equipo de voluntarios se había acercado al Ministerio de Vivienda en búsqueda de nuevos fondos para lograr la ampliación de las viviendas, la cual estaba prevista en los planos originales y los terrenos con los que se contaban daban la posibilidad de hacerlo. El Ministerio de Vivienda deriva la demanda a Plan Juntos (PJ) y se realiza el convenio, por medio del cual el PJ asumía el aporte de los materiales, así como también el acompañamiento de las familias en esta etapa y un capataz de obra para la misma. Sin embargo, la implementación contó con muchas dificultades, sobre todo en lo que respecta al trabajo con las familias, por lo cual este aspecto continuó siendo acompañado por las Trabajadoras Sociales destinadas a COVINUS, quienes articulaban con PJ. Esta etapa también contó con la autoconstrucción de las familias supervisadas por el capataz de obra del PJ.

Del informe de evaluación del período transcurrido entre 2015 y 2018, realizado por una de las Trabajadoras Sociales se desprenden aspectos vinculados a la participación, vinculación y apropiación de las familias en esta etapa.

En relación a los vínculos, a diferencia de etapas anteriores, se afirma que “Existió una adecuada vinculación entre y con los/as vecinos/as, generando una mayor cantidad de facilitadores a la hora de la intervención (Borda, 2018, p16)”. Se visualizan mecanismos de autorregulación entre los/as vecinos.

A nivel de participación se evidencia:

El período de intervención se visualiza inscripto en un momento de debilitamiento del componente participación dado el proceso temporal del grupo y las influencias de los factores externos...de todas formas cabe destacar que el proceso de participación está padeciendo un proceso de debilitamiento general a nivel sociedad” (Borda, 2018, p.16).

Se relatan dificultades en el cumplimiento de acuerdos con el PJ que incidieron en la desmotivación de las familias. En esta última etapa se hace visible el cansancio y el desgaste del proceso colectivo, y de alguna manera el agotamiento de la Cooperativa en tanto al funcionamiento como tal, luego de muchos años de trabajo en conjunto para lograr la vivienda digna, objetivo que ya estaba alcanzado.

Para el período mencionado (2015-2018), las Trabajadoras Sociales que acompañaron dicha etapa se plantearon como objetivo general: “Fomentar la apropiación del proceso cooperativo vinculado al hábitat de la cooperativa COVINUS (Borda, 2018)”. En relación a esto se evalúa:

Se entiende que existe por parte de los/as vecinos/as gran apropiación del proyecto, pero dentro de esta apropiación tienen también integrada a la Asociación Civil Patrick Kelly. Se considera primordial que la Asociación delimite cuál va a ser su papel con COVINUS y esbozarlo claramente (Borda, 2018, p.17).

En ese año (2018) finalmente se deja de financiar el equipo de acompañamiento específico para COVINUS, y la Asociación Civil continúa con el proyecto de Los Tréboles.

El director de Los Tréboles realiza una síntesis de lo que desde su rol visualiza del proceso de relocalización, del aporte de Los Tréboles, y de los procesos que se habilitaron a partir de estos dos proyectos:

Yo creo que ellos con la casa y con Los Tréboles, ellos pertenecieron a un lugar. Más allá de las condiciones edilicias en las que estaban, la plumbemia, que eso sin dudas exigía una mejora de calidad de vida desde todo punto de vista. Pero creo que la vivienda junto con Los Tréboles les dio un lugar, una pertenencia, una adhesión, ser parte de...les permitió pensarse, pensar un lugar para sus hijos, pero eso porque había un proyecto que generaba un montón de emociones, de motivación, de adhesión, el estar a gusto, el apoyo. Encontraron un acompañamiento afectivo. Y los Tréboles es como la casa de la mayoría de ellos y eso habilitó un montón de otras experiencias. Se empieza hablar de trabajo, de otras cosas. Cambió la vida desde lo emocional, desde cómo pararse frente a la vida. Creo que hay algo importante y es

que hay muchas personas que fueron referentes, y apoyos significativos. A veces con niveles de dependencia, pero muchas personas que generaron una red fuerte que generaron condiciones de sostén. Los perfiles de los equipos eran perfiles muy humanos (Entrevista N°7. Director de Centro Educativo Los Tréboles).

Capítulo V: Conclusiones

En el presente trabajo se realizó un recorrido por el proceso de relocalización del asentamiento Villa del Chanco de la ciudad de Montevideo (Uruguay) con la finalidad de visualizar el impacto de este proceso en el habitar de las familias una vez relocalizadas.

El recorrido por las diferentes políticas de vivienda e intervenciones del Estado en la materia realizado en el primer capítulo, brinda elementos para comprender la necesidad de la acción de la sociedad civil dando respuesta a la solución habitacional de estas familias.

En relación a esto, uno de los principales desafíos que ha presentado este trabajo ha sido poder reconstruir los diferentes programas y políticas de vivienda en el Uruguay a lo largo de los años, siendo la ley de vivienda en el año 1968 un hito fundamental, ya que implicó la creación del fondo nacional de vivienda, y con ello una estructura financiera destinada a las políticas de vivienda. Posteriormente a dicha ley, se visualizan discontinuidades en las políticas, programas con características similares implementados por diferentes organismos del Estado o que cambian de nombre según el gobierno de turno.

Si bien se identifican a lo largo del trayecto recorrido varias iniciativas estatales y no estatales que contemplan a la población que no puede acceder a la vivienda digna mediante el mercado, la existencia y crecimiento de los asentamientos irregulares son la manifestación de un sector de la población que aún no logra acceder a la vivienda por ninguno de los mecanismos existentes. Se trata de los sectores populares más vulnerables, con escasos ingresos, vinculados a la precariedad laboral, informalidad o el desempleo.

Como se ha expuesto desde hace décadas la realidad de esta población ha sido objeto de diferentes iniciativas y políticas de Estado. Es notorio que, a partir de la década del 90, y con la creación del Ministerio de Vivienda, los planes quinquenales de vivienda proponen alternativas de acceso a la vivienda para estos sectores y se identifican planes que intervienen específicamente en los asentamientos irregulares. El Plan Aquiles Lanza, el Plan de Mejoramiento de Barrios, PIAI, PNR, Plan Juntos, todos ellos focalizan su intervención en los asentamientos irregulares, buscando mejorar la calidad de vida en el propio barrio o relocalizando a las familias en aquellos lugares donde no es posible la mejora, por estar en terrenos inundables o contaminados. Desde el Plan Aquiles Lanza y en los que surgen posteriormente, se puede identificar la idea de abordaje integral a través de equipos

multidisciplinarios y considerando otras dimensiones además de la vivienda, como la salud, la convivencia, integración barrial. Sin embargo, al momento donde comienzan a darse los primeros pasos hacia la relocalización de Villa del Chanco, no existía prácticamente ninguno de ellos. El PIAI sí estaba en funcionamiento, pero se desconoce los motivos por los que no intervino en dicho asentamiento.

El PNR, PMB y PJ son posteriores. La falta de planes específicos para intervenir en relocalizaciones, y la falta de recursos por parte del Estado, es lo que impulsa a que sea la Sociedad Civil que se movilice para buscar alternativas.

Tal como aporta el Profesor Gustavo Machado, el Plan Nacional de Relocalizaciones (PNR), de alguna manera sistematiza y toma los aprendizajes de las experiencias que habían existido hasta el momento en cuanto a relocalizaciones y los sintetiza en dicho plan. Sin embargo, se destaca que cuando se da la relocalización de Villa del Chanco el PNR no existía.

En contraposición con un Estado débil en políticas de vivienda y sobre todo de relocalización, en el caso que se ha estudiado la sociedad civil organizada aparece con fuerza y con un rol fundamental. A través de las entrevistas realizadas y de las diferentes fuentes documentales, se ha logrado reconstruir el mapa de actores a lo largo del proceso, siendo este uno de los objetivos específicos del presente trabajo.

No obstante, se da a lo largo del mismo una articulación con diferentes organismos estatales principalmente el gobierno departamental que, si bien no tiene un rol en la ejecución de la relocalización, sí es fundamental en aspectos regulatorios y normativos.

En relación a los actores de la Sociedad Civil, si bien las congregaciones de la Iglesia Católica fueron de gran relevancia por su presencia en la zona y su trayectoria de trabajo allí, es inminente destacar el valor del capital social y económico de las personas que se involucraron en este proyecto, por medio de dichas congregaciones. Voluntarios y voluntarias del barrio Carrasco, donde residen personas de clase media y alta de la sociedad, vinculadas al colegio Stella Maris. En este punto aparece por un lado la solidaridad como valor para involucrarse en un proyecto de estas características. Y por otro lado, además, surge con fuerza la noción de injusticia frente a la realidad que viven unos y otros, y la necesidad de hacer algo para revertirlo. Plantean la conciencia de pertenecer a una clase que tiene los recursos y la fuerza para poder asumirlo.

Sin embargo, en un proceso donde la sociedad civil a través de voluntarios tiene un fuerte peso, es necesario hacer énfasis en la participación de las familias que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad extrema, de manera de que estos sean procesos de los cuales sean verdaderamente protagonistas, cuidando que no se reproduzcan lógicas de dominación o de sumisión, o patrones culturales de subordinación y/o sometimiento (Zapata, 2014).

El derecho a la ciudad implica necesariamente procesos participativos y de decisión colectiva (Lefebvre, 1968). Al mismo tiempo, desde la perspectiva del desarrollo humano que aporta Sen (1999) la libertad de acción de las personas es constitutiva de la noción de bienestar, y en el proceso por el cual las personas alcanzan los funcionamientos para elegir la vida que desean (Sen, 1999).

A lo largo del proceso recorrido se identifican diferentes grados de participación, en un proceso que es liderado por personas externas a las familias de Villa del Chanco pero que a través de diferentes modalidades de trabajo pretenden hacer de este un proceso participativo en términos de involucramiento de las familias en la toma de decisiones. La intensidad de la participación teniendo en cuenta el nivel bajo, medio y alto (Zapata, 2014) va variando dependiendo de la etapa.

Durante la primera etapa se identifica principalmente el nivel medio de intensidad en la participación. Las familias a ser relocalizadas son convocadas de manera permanente a través de las asambleas. Se refleja además en la metodología de trabajo de los equipos sociales y de acompañamiento, el diálogo constante con ellas, además de los espacios colectivos. También aparece un nivel de intensidad alto en el momento en que las familias toman decisiones a través de la votación, en cuanto a la permanencia en la Cooperativa de algunos integrantes por faltas cometidas y deciden sobre el ingreso de nuevos núcleos que estaban en lista de espera. También son de destacar los espacios con el Arquitecto en donde intercambiaban y brindaban insumos para la construcción del plano de las casas.

En la segunda etapa continúa visualizándose que prima el nivel medio de intensidad en la participación, ya que continúa la modalidad de asambleas como espacio principal en donde se toman decisiones. Estas en la etapa mencionada se vinculan principalmente a aspectos de cumplimiento de reglamento, y resolución de conflictos entre las familias. En esta segunda

etapa ya estaba concretada la mudanza de emergencia en casas transitorias, y el objetivo principal era la construcción de las viviendas definitivas de la Cooperativa. En todo lo que respecta a la construcción del Centro Educativo Los Tréboles, que se da también en esa etapa, las familias no tienen grado de participación, ya que es una iniciativa del equipo de voluntarios y son quienes llevan adelante el proyecto.

En la última etapa es donde se identifica el nivel más bajo de participación. Según lo que se desprende de las entrevistas realizadas, esto responde a un desgaste por parte del colectivo, lo cual se manifiesta en desinterés, desmotivación y falta de asistencia a las asambleas. En estos casos las decisiones se resuelven entre quienes participan, aunque no sea representativo de la mayoría. Las dificultades con el Plan Juntos en la etapa de ampliación de las viviendas, de acuerdo a lo presentado en el informe de una de las Trabajadoras Sociales, también incide en el descontento y desmotivación, ya que los plazos se alargan más de lo previsto. En la última etapa, además, las familias ya están integradas al Centro Educativo Los Tréboles por lo cual participan de las diferentes instancias que allí se brindan, comenzando a tomar más protagonismo su presencia en Los Tréboles, y perdiendo fuerza las instancias propias de la Cooperativa.

Las personas externas a Villa del Chanco (voluntarios y equipos técnicos) aparecen con un rol importante en cuanto a la gestión de conflictos y se percibe en ocasiones son quienes toman definiciones importantes. Este aspecto fue valorado de manera positiva por parte de varias de las entrevistadas pertenecientes a Villa del Chanco, destacando que fue un aprendizaje permanente la resolución de conflictos por medio del diálogo y de la votación, para lo cual necesariamente hacía falta contar con personas que ayudaran a incorporar otras herramientas y mediar en instancias de tensión.

La ayuda mutua aparece como un factor que aporta aspectos centrales en la PSH: autogestión, solidaridad, participación, capacitación, fortalecimiento de la autoestima (Arévalo, y otros, 2011). Al mismo tiempo, fue un proceso desgastante y al finalizar la última etapa, se visualiza claramente el cansancio y apatía frente a las instancias colectivas.

Tal como se vio en el capítulo tercero, a lo largo del proceso y a medida que avanzan las etapas, se puede visualizar una transformación en el voluntariado que pasa de tener un rol mayoritariamente de sostén económico, a involucrarse además desde el intercambio con las

familias de Villa del Chanco primero y de Los Tréboles después. El aporte desde el punto de vista económico por parte de particulares y de fundaciones fue lo que dio viabilidad a dos costosos proyectos como lo fueron COVINUS y Los Tréboles. En esta misma línea el capital social se destaca como un elemento de igual o mayor relevancia que el económico, ya que recursos esenciales para una relocalización como son las tierras, son producto de negociaciones entre personas que se conocían previamente, a las que acceden con facilidad por formar parte de un mismo círculo de relaciones sociales.

En esta primera etapa se puede considerar que a excepción de las dos personas que trabajaban en Villa del Chanco y los primeros voluntarios involucrados, la relación con la sociedad civil y con las fundaciones adquiere una lógica en la que “unos dan recursos” y “otros reciben”. Quienes “dan” y quienes “reciben” forman parte de un mismo proyecto de relocalización, pero no interactúan. A partir de la segunda etapa cuyo comienzo se identifica con la jornada de trabajo con la organización Un Techo para mi País y voluntarios del Colegio Stella Maris, comienza a aparecer el intercambio y el trabajo conjunto entre familias y voluntariado como uno de los recursos más valiosos del proyecto.

COVINUS y el Centro Educativo Los Tréboles pasaron a ser escenarios capaces de romper las barreras materiales y simbólicas de la segregación espacial (Sabatini, 2013). Si el derecho a la ciudad es el derecho a hacer de la ciudad un espacio de encuentro (Lefebvre, 1968), cabe preguntarse qué espacios de encuentro habilita la ciudad, qué espacios de intercambio posibilitan las sociedades modernas. El espacio como escenario donde transcurre la vida cotidiana de las personas está fuertemente determinado por el mercado y el encuentro queda también pautado bajo las sus lógicas de segregación y exclusión. A lo largo del recorrido por el proceso de relocalización de Villa del Chanco el encuentro aparece como un escenario de aprendizaje mutuo, a partir de instancias que favorecieron el intercambio. En este aspecto se ve reflejado el encuentro tal como lo describe Lefebvre (1968), como un escenario en donde se habilita el intercambio, la apropiación de la ciudad, la construcción de significados y en consecuencia la apropiación de los espacios. El encuentro es una herramienta para la transformación y producción del espacio, en tanto implica interacción entre los individuos y el entorno (Lefebvre, 1968).

La importancia de los vínculos aparece con fuerza en los diferentes relatos, lazos de confianza mutua, el afecto mutuo, una presencia estable y un acompañamiento sostenido en el

tiempo. Se considera que este es un factor que atraviesa favorablemente todo el PCR. Es un aspecto que aparece como relevante en los diferentes actores, todos ellos se manifiestan enriquecidos y fortalecidos a partir de estos vínculos generados.

En este escenario es interesante pensar aquellas actividades en las que todos y todas participan de la misma manera, una olla donde todos cocinan y todos almuerzan, una fiesta en la que todos y todas bailan y todos y todas juegan, un paseo en el que todos/as disfrutan, un partido de fútbol donde todos/as juegan, una jornada en la que todos/as construyen. El encuentro desde este lugar logra superar la lógica donde unos dan y otros reciben, y es efectivamente un intercambio donde a partir de experiencias cotidianas todos y todas participan como iguales. Para Lefebvre la cotidianidad es un espacio privilegiado para la interacción, producción y apropiación del espacio (Lefebvre, 1968)

A partir de la creación de Los Tréboles, el voluntariado se canaliza dentro de una propuesta socioeducativa que “tiene como misión acompañar a niños/as y adolescentes del barrio Flor de Maroñas que han recibido menos oportunidades, en un camino educativo que los lleve a construir una vida llena de posibilidades (Centro Educativo Los Tréboles, s.f.)”.

En el proyecto educativo se llevan adelante programas que forman parte de políticas públicas de protección a la infancia y adolescencia, y políticas de empleo, además de articular con otras instituciones de la zona con perfiles complementarios tanto públicas como privadas. Por tanto, voluntarios y voluntarias que forman parte del proyecto, así como también quienes realizan aportes económicos lo hacen a través de una propuesta educativa. En este sentido, el voluntariado fortalece un proyecto que pretende incidir sobre las bases de un sistema desigual, generando nuevas oportunidades de desarrollo y de transformación social en Flor de Maroñas (Centro Educativo Los Tréboles, s.f.).

La incorporación del voluntariado que en su mayoría continúan llegando desde barrios y colegios con alto poder adquisitivo, es una prioridad para la Institución, de manera de continuar siendo un escenario de encuentro que favorece el intercambio y la circulación para los diferentes sectores de la sociedad.

En la tercera etapa se puede visualizar en el habitar de la vida comunitaria el aspecto positivo de la reterritorialización a la que hace referencia Haesbaert (2004), ya que en ese movimiento se dan oportunidades de construcción de una nueva territorialidad. Es importante

destacar que para que este aspecto se dé efectivamente, es imprescindible el rol de las instituciones que se encuentran en el territorio donde llegan las familias relocalizadas. Más aun teniendo en cuenta las características que presentan generalmente los terrenos destinados a las relocalizaciones, y como es el caso de Flor de Maroñas que tal como se relata en las entrevistas realizadas, no contaba con demasiadas propuestas o espacios que facilitaran la socialización, incluso entre las personas que ya habitaban el territorio. Además, COVINUS se ubica en un terreno descampado, por tanto, el rol de la Escuela y de Los Tréboles fue fundamental en el habitar de las familias en Flor de Maroñas.

Se considera imprescindible que los equipos que acompañan los procesos de relocalización puedan trabajar en la búsqueda de redes que puedan dar sostén en los nuevos territorios a ser habitados por las familias y faciliten los procesos de apropiación. En este sentido, también se desprende como aprendizaje, considerar si existen redes comunitarias en la zona, como es el caso de la mesa de coordinación zonal en el caso de Flor de Maroñas, de manera de contemplar los procesos comunitarios y potenciar la red para la llegada de las familias.

Al aparecer Los Tréboles como “un lugar del que todos quieren ser parte”, este pasa a ser un escenario de encuentro, sin importar de qué zona del barrio se llega, contribuyendo a derribar estigmas y facilitando la inserción de las familias de COVINUS en el territorio, y además favoreciendo la apropiación del lugar a través de experiencias positivas. Esto es la construcción del habitar, en el nuevo territorio, resignificando el espacio a través del relacionamiento con otros (Giglia, 2012).

Si bien la vivienda digna aparece como aspecto central de este trabajo, principalmente por las graves condiciones en las que vivían las familias de Villa del Chanco, en todos los discursos se puede evidenciar cómo otros aspectos de la vida de las personas van tomando fuerza en los relatos y colocan a la vivienda como un aspecto más en relación a otros. Esto en términos del desarrollo humano, puede entenderse que las familias alcanzan un funcionamiento más dentro de las cosas que valoran para su vida (Sen, 1999), pero también aparece el sentirse parte, la posibilidad de pensar en un futuro diferente para sus hijos, oportunidades laborales, participar en grupos, entre otras cosas que las familias valoran para su vida. En este sentido es que el acceso a la vivienda digna a través del proceso de relocalización descrito, contribuyó al incremento de las posibilidades de elegir la vida que desean vivir (Sen, 1999).

Por último, del proceso se desprenden dos cuestiones que cabe mencionar pese a que no han sido abordadas en este trabajo dado el alcance del mismo, pero ambas quedan abiertas para futuras investigaciones.

Una de ellas es la perspectiva de género que atraviesa todo el proceso, dado que las viviendas de COVINUS fueron construidas principalmente por mujeres jefas de familia, y que además valoran todo lo aprendido sobre construcción lo cual han aplicado en diferentes momentos luego de la construcción de la vivienda. Una voluntaria ha agrupado a las mujeres de la Cooperativa en diferentes iniciativas, emprendimientos, y actividades de servicio para Los Tréboles, generando un fuerte espacio de identidad para ellas.

Por otro lado, aparece el empleo como otro aspecto a profundizar, ya que del relato de los voluntarios se desprende que hubo varios intentos de emprendimientos productivos que no tuvieron éxito.

Referencias

- Abbadie, I., Bozzo, I. ..., Fonseca, A. D., Folgar, I., Isach, I., Rocco, B., . . . 1, M. V. (2019). Del barrio a las territorialidades:revisitando categorías desde experiencias de trabajo en cuatro barrios de Montevideo. En A. G. Alejandro Gortázar, *Habitar Montevideo. 21 miradas sobre la ciudad* (págs. 274-301). Montevideo: La Diaria.
- Altair Magri, J. (2014). *De José Batlle y Ordóñez a José Mujica. Ideas, debates y políticas de vivienda en Uruguay entre 1900 y 2012*. Montevideo: Ediciones Universitarias, Unidad de Comunicación de Universidad de la República (UCUR).
- ANONG. (2022). *Trabajo en el Uruguay actual. Análisis interseccional y perspectivas de actores sociales*. Montevideo: ANG. Unión Europea.
- Arévalo, M., Bazoberry, G., Blanco, C., Díaz, S., Fernández Wagner, R., Florian, A., . . . Vila, C. (2011). *El camino posible. Producción Social del Hábitat en América Latina*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- Baraibar, X. (2013). *Territorio y Políticas Sociales*. Montevideo: Instituto Humanista Juan Pablo Terra.
- Borda, K. (2018). *Informe COVINUS "Cooperativa de Vivienda No solo un Sueño". Proceso de intervención social, diciembre 2015-junio 2018*. Montevideo.
- Capel Cotongo, C. (2022). *A voluntad. El voluntariado en la Producción Social del Hábitat. Techo Uruguay y el plan socio habitacional Juntos (2010-2015)[tesis de Maestría en Trabajo Social, Universidad de la República]*. Facultad de Ciencias Sociales Universidad de la República, Montevideo.
- Centro de Información Oficial. (s.f.). *Normativa y Avisos Legales en Uruguay*. Obtenido de IMPO. Centro de Información Oficial: <https://www.impo.com.uy/>
- Centro Educativo Los Tréboles. (s.f.). *Nuestra Misión*. Obtenido de Centro Educativo Los Tréboles: lostreboles.org.uy

- Cooperativa de Vivienda Caminos Nuevos. (s.f.). *COVICANU*. Obtenido de COVICANU:
<https://covicanu2013.wixsite.com/>
- Coraggio, J. L. (1989). Democracia, derechos humanos y participación popular. *Democracia, derechos humanos y participación popular*. Quito. Obtenido de
<https://www.coraggioeconomia.org/>
- Di Virgilio, M. M., & Rodríguez, M. C. (2007). *Políticas del hábitat, desigualdad y segregación socio-espacial en el área metropolitana de Buenos Aires*. Buenos Aires: Buenos Aires: AEU-IIGG/FSOC-UBA.
- Espacio y Sociedad. (9 de Setiembre de 2020). Lefebvre. La producción del espacio (video). Youtube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=0rvpo4oxtBI&t=1821s>
- Federación de Cooperativas de Vivienda. (s.f.). *FECOVI*. Obtenido de FECOVI:
<https://fecovi.coop/web>
- Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua. (s.f.). *FUCVAM*. Obtenido de FUCVAM: <https://www.fucvam.org.uy/>
- Foro Social Mundial. (9 de Junio de 2012). Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. *Revista Paz y Conflictos*, 5(5). Granada, España. Obtenido de https://www.ugr.es/~revpaz/documentacion/rpc_n5_2012_doc1.pdf
- FUCVAM. (s.f.). *El Solidario*. Obtenido de Una deuda originaria. Fondo Nacional de Vivienda: www.fucvam.org.uy
- Gadea, M. C. (2010). ¿Asistencia a la pobreza o derecho ciudadano? Aproximación al análisis de programas de realojos y regularización de asentamientos Aparicio Saravia y AFE en el departamento de Soriano: un estudio de caso. (*Tesis de licenciatura en Trabajo Social*). Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales., Montevideo.
- Galván, E., Moreira, C., & Vázquez, D. (2012). *La CIDE como invitación a repensar el Uruguay en el contexto de las estrategias de desarrollo de la posguerra*. Obtenido de iecon. Instituto de Economía: <http://www.iecon.ccee.edu.uy/>

- Giglia, A. (2012). *El habitar y la cultura. Perspectivas teóricas y de investigación*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- González, M. E. (2016). Bajo techo: entre las políticas de vivienda y los procesos de segregación social. (*Tesis de licenciatura en Trabajo Social*). Uniuersidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales., Montevideo.
- Haesbaert, R. (2004). *El mito de la desterritorialización*. Méxco: Siglo XXI.
- Horacio álvarez, L. B. (2019). Realojos en la ciudad de Montevideo: cambios y permanencias de algunas políticas de relocalización habitacional en el período 1968-2018. En E. I. República, *Territorialidades barriales en la ciudad contemporánea* (págs. 185-199). Montevideo: Universidad de la República.
- IMPO. Centro de Información Oficial. (2 de 2 de 1967). *Constitución de la República*. Obtenido de IMPO: www.impo.com.uy
- INAU. (s.f.). Obtenido de Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay: www.inau.gub.uy/infancia/clubes-de-ninos
- Intendencia de Montevideo. (s.f.). *Observatorio de Asentamientos*. Obtenido de Intendencia de Montevideo: montevideo.gub.uy
- Interdisciplinario, N. (2019). *Territorialidades barriales en la ciudad contemporánea*. Montevideo: Universidad de la República.
- Karol, J. (2021). *Desarrollo humano, derecho a la ciudad y reforma urbana*. Obtenido de Flacso Virtual: <https://virtual.flacso.org.ar>
- Lefebvre, H. (1968). *El derecho a la ciudad*. Paris: Anthropos.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Gracel Asociados.
- Machado, G. (2002). *Del dicho al Techo: el largo trecho en el acceso a la vivienda en el Uruguay actual, [tesis de Maestría en Servicio Social. Universidad de la República]*. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República, Montevideo.

- Marianovich, P. (2008). Un estudio de casos: el programa de realojos de asentamientos en Montevideo. (*Tesis de licenciatura en sociología*). Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales, Montevideo.
- Martin, G. L. (1 de Agosto de 2005). La legislación de la vivienda popular en el Uruguay en el siglo XX. *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 9(194). Barcelona, España. Obtenido de <https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-194-29.htm>
- Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial. (s.f.). *Programa de Mejoramiento de Barrios*. Obtenido de [gub.uy](https://www.gub.uy): <https://www.gub.uy/>
- Najman, M. (2020). *¿Vivir mejor? Análisis de las trayectorias hacia la vivienda social y las transformaciones sobre las situaciones de exclusión de sus habitantes [Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires]*. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Narancio, F. (21 de Junio de 2006). Villa del Chanco: vivir entre la basura y el suelo contaminado. *El País Uruguay*, pág. 3.
- Passeggi, C. (2022). *El Plan Nacional de Relocalizaciones y la segregación territorial. Estudio de ejemplos de implementación en los departamentos de Colonia y Montevideo [tesis de diploma en estudios urbanos e intervenciones territoriales, Universidad de la República]*. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República, Montevideo.
- Sabatini, F. (2013). *La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Schettini, P., & Cortazzo, I. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la Investigación Social*. La Plata: Editorial de la Universidad de La Plata.
- Sen, A. (1999). *Desarrollo y Libertad*. Barcelona: Planeta SA.
- Stake, R. (1998). *Investigación con estudios de caso*. Madrid: Ediciones Morata S.L.
- Techo. (s.f.). *Sobre Techo*. Obtenido de Techo: techo.org

- Turbán, F. (2009). *Vivienda y Vida Cotidiana: "diez de mayo" ¿un sueño o una iposición?* (Tesis de licenciatura en Trabajo Social). Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales., Montevideo.
- Vanoli, F. (2019). Habitar disidente, espacio y subjetividad. En E. I. República., *Territorialidades barriales en la ciudad contemporánea*. (págs. 143-158). Montevideo: Univeridad de la República.
- Wagner, R. F. (2014). Los movimientos por la vivienda y el hábitat popular en la Argentina y América Latina. *Revista Voces en el Fénix*(37), 104-111.
- Waquat, L. (2007). *Los condenados de la ciudad: guetos periferia y Estado*. Buenos Aires: Sigo veintiuno.
- Zapata, M. C. (2014). De los programas llave en mano a los programas por autogestión. Un análisis de los modos productivos de vivienda de interés social en la ciudad de Buenos Aires. (Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales). Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencia Sociales, Buenos Aires.